



|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 1 de 97     |

**ACTA:** 026  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 8:00 A.M  
**FECHA:** MARZO 15 DEL 2022  
**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 15 de Marzo de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político, **Tema:** Metrolínea – **Citados:** Dra. Emilcen Jaimes Caballero (Gerente Metrolínea), Dr. César Camilo Hernández (Director del Área Metropolitana de Bucaramanga), Dr. Isnardo Mantilla (Coordinador de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y Transporte

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 2 de 97     |

de Floridablanca)

**Invitados:** Dr. Nelson Arenas (Gerente Movilizamos), Dr. Freddy Cubides (Gerente Metro 5 plus), Dr. Melvin Salamanca (Gerente de Cotrander), Dr. Yesid Torres Villamil (Gerente de Flotax), Delegado de la Personería, Delegado de la Contraloría, Sr. Juan Francisco Valbuena, Sra. Francy Beltrán (Representantes de la comunidad).

4. Proyectos de acuerdo para primer debate

5. Propositiones y varios.


#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:


| CONCEJAL     | PRIMER LLAMADO |
|--------------|----------------|
| AVILA FREDDY | PRESENTE       |

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 3 de 97     |

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER  | AUSENTE   |
| DURÁN USEDA GERMÁN               | PRESENTE  |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER  | AUSENTE   |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE        | PRESENTE  |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA        | PRESENTE  |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR         | PRESENTE  |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES       | AUSENTE   |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO     | AUSENTE   |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS            | AUSENTE   |
| PINZÓN MEDINA JORGE              | PRESENTE  |
| RINCÓN PRADA MARLENE             | PRESENTE  |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS          | PRESENTE  |
| SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO   | AUSENTE   |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | AUSENTE   |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO       | AUSENTE   |
| TORRES TOLOZA HELIO              | PRESENTE  |
| TOVAR CABARIQUE MILADY           | PRESENTE  |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR        | PRESENTE  |
| <b>CONCEJALES PRESENTES</b>      | <b>11</b> |
| <b>CONCEJALES AUSENTES</b>       | <b>08</b> |

La Secretaria General deja constancia que los Honorables Concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL y JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** llegaron en el tercer punto de la sesión.

La Secretaria General deja constancia que los Honorables Concejales **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA y ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** no asistieron a la sesión del día de hoy.

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 4 de 97     |


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

| CONCEJAL                         | ORDEN DEL DÍA |
|----------------------------------|---------------|
| AVILA FREDDY                     | POSITIVO      |
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER  | AUSENTE       |
| DURÁN USEDA GERMÁN               | POSITIVO      |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER  | AUSENTE       |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE        | POSITIVO      |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA        | POSITIVO      |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR         | POSITIVO      |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES       | AUSENTE       |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO     | AUSENTE       |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS            | AUSENTE       |
| PINZÓN MEDINA JORGE              | POSITIVO      |
| RINCÓN PRADA MARLENE             | POSITIVO      |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS          | POSITIVO      |
| SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO   | AUSENTE       |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | AUSENTE       |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO       | AUSENTE       |
| TORRES TOLOZA HELIO              | POSITIVO      |

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 5 de 97     |

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| TOVAR CABARIQUE MILADY    | POSITIVO  |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO  |
| <b>VOTOS POSITIVOS</b>    | <b>11</b> |
| <b>VOTOS AUSENTES</b>     | <b>08</b> |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Debate de control político, tema: Metrolínea.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General dar fe de las personas que se encuentran en el recinto tanto invitados como citados.

La Secretaria General informa que se encuentran en el recinto los **Citados:** Dra. Emilcen Jaimes Caballero (Gerente Metrolínea), Dr. César Camilo Hernández (Director del Área Metropolitana de Bucaramanga), Dr. Isnardo Mantilla (Coordinador de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca).

**Invitados:** Delegado del Dr. Yesid Torres Viillamil (Gerente de Flotax), Sergio Pinzón (Coordinador de Transporte), Sr. Juan Francisco Valbuena y Sra. Francly Beltrán como representantes de la comunidad, Iván Vega (Delegado de la Contraloría).


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Lamento profundamente que no estén los operadores de Metro 5 y de Movilizamos, tal vez se sienten cómodos con la situación, con lo que les adeuda, se sienten cómodos con la suspensión de la no contratación de Movilizamos y tal

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 6 de 97     |


vez por eso no vinieron, pero éste es el tema, si no vienen es porque no les interesa y ya veo que entonces más complicado todavía que ellos que son unos de los perjudicados económicamente no estén, lamento profundamente que no estén, sino únicamente me dice la secretaria, uno de los funcionarios de Flotax, ya les explico porqué no está el Gerente entonces pues lamentando éste tema, toca de todas formas dar éste debate que ya no tiene más esperas, lamento profundamente que el Área Metropolitana no sé si de una forma irrespetuosa, no sé si con intención sin intención, quisiera decir que sin intención nos envía ayer las respuestas al cuestionario que planteamos, acuso el recibido prácticamente a las 05:00 P.M, me llega en Google Drive y nos pide un código de acceso, me comunico con la secretaria, la secretaria se comunica con el Área Metropolitana y dicen que "No, que ya no está el ingeniero para que nos dé el código de acceso" O sea que no tuvimos respuestas a los cuestionarios, esto se lo hicimos a la comunidad para que sepa cómo está el tema del respeto del Municipio que hace parte del Área Metropolitana, nosotros hacemos parte de un Área Metropolitana que nos hemos sentido atropellados. Dr. Usted está desde Diciembre únicamente y no tengo porqué de pronto culparlo de lo que ha venido sucediendo, espero que con su llegada a ésta Dirección del Área Metropolitana las cosas mejoren con el Concejo de Floridablanca, con el Municipio de Floridablanca porque en definitiva los decretos Metropolitanos también cobijan afectándolos positiva o negativamente al Municipio del cuál o el cuál hace parte del Área Metropolitana, presidente la verdad que lamento mucho, señora secretaria por favor con qué fecha se envió el cuestionario al Área Metropolitana y a Metrolínea".

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le solicita a la Secretaria General brindarle una respuesta al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 7 de 97     |

**La Secretaria General** expresa: “Honorable Concejal Salvador, se enviaron los correos el día 7 de marzo tanto a Metrolínea como al info@amb del Área Metropolitana”.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Creo que el 5 de marzo al 7 de marzo creo que estamos dentro de los términos de ley, además con reglamento interno para que hubieran llegado, además que es información que reposa en los archivos del Área Metropolitana y fácilmente pueden ser descargadas, de la misma forma se excusa Metrolínea, amigos de la comunidad y amigos que nos está viendo a través de las redes sociales, diciendo que “hasta ayer se enteraron del debate porque habían cambiado los correos” Dra. También con todo respeto, primero como persona, segundo como mujer; si usted sabe el vínculo que hay entre el Municipio y ustedes el Área Metropolitana porque de una u otra manera están afectando la movilidad de nuestro Municipio porque nosotros somos la Junta Directiva del Municipio, lo mínimo que debieron haber hecho cuando una entidad como Metrolínea cambia los correos es informarle o yo creo que únicamente le informaron a los proveedores, porque de pronto era lo que más les convenía, pero nosotros los que estamos como representantes de la comunidad tenemos también un correo institucional, lo menos que debió haber hecho fue enviar el correo institucional diciendo “Señores Concejo Floridablanca, Señores Alcaldía Floridablanca éste es nuestro nuevo correo electrónico” entonces yo creo que no son excusas, éstos temas no son excusa pero sí son una falta de respeto para con ésta corporación y le solicito al Representante de la Personería, si es que está, que aunque ustedes no son los que controlan porque ustedes no controlan ni a Metrolínea ni al Área Metropolitana, por supuesto es que es Procuraduría Regional, y que por competencia nos digan ¿Qué han hecho? Que se dé la palabra también en el debate señora secretaria ¿Qué han hecho ante éste problema de movilidad que tiene el Municipio” y quiero iniciar con el Decreto 1079 del 2015 en su artículo 2.1.2.1 ¿Qué es el transporte público? “De

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 8 de 97     |


conformidad con el artículo 3ro de la Ley 105 de 1993 el transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas por medio de vehículos apropiados en condiciones de libertad de acceso” a nosotros acá nos obligaron, señores del Área Metropolitana y Dr. Por supuesto usted no estaba en ese momento estaba era la Dra. Alfa Gelves a autorizar un servicio obligados porque nos retiraron las rutas complementarias y con camisa de fuerza o utiliza Metrolínea o de acuerdo a lo que dijo el Dr. Aldemar allí en la Cumbre el Sr. Pacho Valbuena dijo “pues sino pues les retiramos el transporte masivo y ustedes verán en qué se movilizan” O sea, nosotros los indígenas tenemos que arrodillarnos ante ese “sol” que era en ese momento Metrolínea con todo lo que estaban ofreciendo entonces tenemos que sentirnos “afortunados” de que Metrolínea nos ofreciera ese servicio y nos obligaron a utilizar éste servicio, nos obligaron a ceder vías públicas para el transporte de éste servicio que ya prácticamente está en el olvido porque ve uno pasar un vehículo de éstos cada media hora cada hora por allí por la autopista y por allí por la Diagonal 15 “En condiciones de libertad de acceso, de calidad y de seguridad de los usuarios”. Dr. Con todo respeto, ustedes están obligando a que la gente se movilice no en condiciones de calidad, en condiciones de pésima calidad y de forma insegura porque los están obligando que utilicen un transporte informal en donde nadie tiene los seguros contractuales y extracontractuales, escasamente uno que otro según los operativos que han venido realizando, tiene el SOAT y cada día aumenta más la informalidad, porque cada día aumenta más la falta de calidad de transporte de Metrolínea y cada día tienen menos vehículos operando. Ahora hablemos del transporte privado, también hace parte de éste mismo artículo en el segundo ítem de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 336 de 1996 el transporte privado “Es aquél que tiende a satisfacer las necesidades de movilización de las personas o cosas dentro del ámbito de las actividades exclusivas de las personas naturales y jurídicas, ojo con esto, cuando no se utilicen equipos propios, la contratación del servicio de

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 9 de 97     |


transporte deberá realizarse con empresas de transporte público Dra. y Dr. Legalmente constituidas y debidamente habilitadas ¿Por qué el Área Metropolitana contrata con Metrolínea? Si en Metrolínea es un ente gestor, no es una empresa de transporte ¿Por qué se le contratan y se le asignan rutas a Metrolínea? Aquí las empresas transportadoras son Movilizamos y Metro 5 y las otras con las que ustedes están contratando Dra. Jaimes cuando no contrataron con Movilizamos y ya les explico ese tema compañeros porqué no se hizo esa contratación, para mí como un abogado de pronto “recién desempacado”, una simple especialización en Derecho Constitucional para mí eso es ilegal y pueden reírse y daremos el debate más a profundidad porque como no llegaron las respuestas y lo daremos también en los estrados judiciales Dra. Así como perdieron esa tutela que espero la cumplan, no sé si la apelaron no tengo conocimiento para mirar cómo vuelven las rutas complementarias o garantizan al menos una movilidad digna para la comunidad de Floridablanca. Pregunto Dra. Es para que me responda cuando tenga la oportunidad ¿Metrolínea es una empresa de transporte público legalmente constituida y debidamente habilitada? Lo mismo Dr. Como Director del Área Metropolitana para que me responda ¿Por qué le están asignando rutas a Metrolínea? Porque vi el objeto social de Metrolínea y en ningún momento vi que era prestar el servicio de transporte, es un ente gestor. Ahora hablemos del transporte masivo de pasajeros, “Se entiende por transporte masivo de pasajeros, el servicio que se presta a través de una combinación organizada” Los otros compañeros, personas que nos acompañan y los que nos ven a través de las redes sociales ¿Podemos decir que el transporte masivo en Bucaramanga y su Área Metropolitana es un transporte organizado, es organizado cuando nos cambian la ruta cada vez que se les da la gana, es organizado cuando nos cambian las paradas y nos dilatan las paradas cuando se les da la gana, cuando nos quitan un transporte como el P1 hace unos años y ahora nos quitan los padrones del P2 para dejarnos una ruta común y corriente con una buseta

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 10 de 97    |


común y corriente (porque la ruta es la misma, prestando el mismo servicio y con las mismas frecuencias) así nos digan que “No, que las frecuencias las aumentaron?” No las han aumentado y los invito a que nos ubiquemos en la 30 de la Cumbre o como lo hice yo en la Diagonal 15, los invito a que lo hagamos. Transporte masivo de pasajeros “Se entiende por transporte masivo de pasajeros el servicio que presta a través de una combinación organizada de Infraestructura, bueno sí, las vías las adecuaron para ellos y equipos pienso que si los equipos hacen parte los vehículos estamos como graves y ya hablaremos del tema en un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de movilización. Dra. Aquí en el anterior debate le pregunté ¿Cuánto porcentaje de movilización está cubriendo Metrolínea? Y usted me dijo “El 31%” mire lo que me está diciendo acá “Cubre un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización” ¿El porcentaje que cubre ese 31% podemos decir que es significativo? Y aquí traigo a colación Dr. No sé si conocía esta resolución mire cómo está de viejita me acompaña desde el 2012 cuando llegué aquí como concejal y siempre la saco por allá en los debates así está de viejita, de rayada y de resaltada porque es una resolución que no está derogada por el Área Metropolitana y no entiendo de pronto la jocosidad de la Dra. Jaimes pero ahí está en los audios cuando usted dijo que cubría el 31% de la movilización, en ésta resolución se implementan las fases y en el Considerando 5to dice que “El Sistema de Transporte Integrado Masivo Metropolitano una vez implementada en su totalidad atenderá en 66%” Dra. ¿En qué etapa estamos, en qué fase? Estamos en la 3ra fase ¿Cuánto debería atender? El 66% Dr. El 66% se debería estar atendiendo ahorita por Metrolínea y seamos honestos, no nos engañemos nosotros mismos ni tratemos de engañar lo que todo el mundo está viendo, pero además le agradezco su honestidad en ese debate Dra. Jaimes cuando usted dijo que estaban cubriendo únicamente el 31% entonces vendría siendo lógico que las empresas

|   |   |                                      |
|---|---|--------------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental                   |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05<br>Página 11 de 97 |


complementarias cubran el otro 69% que hace falta, razón por la que se requiere transformación del sistema de transporte colectivo de pasajeros, bueno, todo éste tema asumiendo la atención del 34% restante de las necesidades de movilización, es decir, el otro restante deben asumirlo las rutas complementarias, es una resolución del Área Metropolitana la 0129 del 2010 y entonces vienen las fases el mecanismo de implementación del Sistema de Transporte Masivo adoptado por Metrolínea se basa en un esquema de fases que demanda un proceso de reestructuración del sistema de transporte colectivo con radio de acción Metropolitano acorde con las necesidades de movilización que se vayan presentando en cada una de las etapas, razón por la que el proceso de reestructuración del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano contempla a su vez un proceso de ajuste acorde con las fases de implementación del sistema de transporte masivo de manera que garantice la atención de las necesidades movilización, que su implementación genere de acuerdo al siguiente esquema. Fase 1: 31% el transporte masivo, 69% las rutas convencionales. Fase 2: 59% las rutas convencionales y Fase 3: 66% el transporte masivo y el 34% las rutas convencionales, como ustedes ven no se está cumpliendo y tenemos que ser honestos no van a ser capaces de cumplirlo pero sí le pido al Área Metropolitana que así como se aplican sanciones como les digo, ayer no llegó el cuestionario, no pudimos abrirlo tenía que haber llegado unos días antes pero bueno entonces entré a la página del Área Metropolitana y descargué algunas resoluciones por favor, sé que ustedes son socios de Metrolínea como Área Metropolitana y nosotros como Municipio pero pongamos por encima la comunidad, la gente, esa es la razón de ser nuestra esa es la razón de la Administración Pública, seamos consecuentes con la gente en los buses de la Cumbre las personas ya están de "bandera" entre la registradora y las busetas, se accidenta una persona de esas ¿Con qué vamos a salir? La gente se sube por la puerta de atrás por donde pueda para poderse movilizar, se accidenta un carro de estos informales Dios no lo

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 12 de 97    |


quiera, una calamidad ¿Qué va a salir a decir el Área Metropolitana? “No, es que era transporte informal ¿Quién manda a la gente a utilizar ese tipo de transporte?” y lo mismo dirá Metrolínea, pero claro los están presionando y llevando a utilizar porque la gente tiene que movilizarse. Los elementos del sistema “Para efectos previstos en la presente sección, el sistema está conformado por los componentes propios del mismo”, es decir, por el conjunto de Infraestructura previos, equipos, sistemas, señales, paraderos, estaciones de infraestructura vial utilizados para satisfacer de manera eficiente y continua, podemos hablar de que hay un sistema eficiente Dr. Que se le está dando cumplimiento a este artículo 2.2.1. 2.1.3 qué pena pero este es el Decreto 1079 del 2015 y viene así ¿Este artículo se está cumpliendo? Ustedes se están prevaricando, es una Ley y así lo quieran ver irrisoriamente es una Ley están prevaricando, no le están dando cumplimiento a éste artículo o a éste Decreto 1079 simplemente por ser paternalistas con Metrolínea por eso le decía a la comunidad de la Cumbre, es que el problema no es con Metrolínea, el problema es con el Área Metropolitana porque si Metrolínea está actuando así es por que la entidad encargada de ejercer el control y la vigilancia del transporte no lo está haciendo que es el Área Metropolitana ¿Cómo está satisfaciendo? Y espero me responda Dra. Ya que la veo muy jocosa el día de hoy no sé si fue que traje payasitos en la cara, me gustaría que me respondiera ¿De qué forma están cumpliendo con este artículo y está prestando un servicio eficiente, si lo está prestando de manera continua cuando se había comprometido? Y tengo las actas, no traje los documentos con hoy que son 3 bastante dispendiosos porque sería únicamente para mostrárselos porque el tiempo no me da para extenderme además porque quiero que el Dr. Me oiga antes de irse y lamento la calamidad doméstica que está pasando, pero le agradezco que haya comprendido entonces que su Director de transporte ¿De qué manera Dra. está prestando éste servicio eficiente y continuo? El compromiso era que en hora pico eran 4 minutos cada frecuencia y en hora llana 7 minutos esa era la

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 13 de 97    |


eficiencia que nos habían prometido ¿Cómo la están prestando? Cada 20 minutos, cada media hora y la gente no lo puede utilizar porque cuando ya viene de la Plaza de la Cumbre al Pomarroso ya viene lleno ¿Entonces los habitantes de Santa Ana, los de Villabel y los del resto del recorrido? Esperar otros 20 minutos para que tampoco se puedan ir ¿Se está prestando de manera eficiente y continua la demanda del transporte en el área de influencia que es el Área Metropolitana Dra. Jaimes y Dr.? Ahora hablemos de la autoridad competente ¿Qué le corresponde al Área Metropolitana? “La habilitación para prestar el servicio público de transporte masivo se expedirá por parte de la autoridad de transporte competente” en éste caso el Área Metropolitana constituida para el efecto por el ente Territorial Administrativo la cual le corresponde ejercer las siguientes funciones de planificación, cuando estaba entrando me ofrecieron este volante del Banco de Occidente decía “Planea” me pareció muy venido al caso, Metrolínea cuando se creó, se creó sin ninguna planeación o bueno el Sistema de Transporte Masivo las funciones de planificación Dr. Usted hasta ahora llega, pero no se han ejercido por parte del Área Metropolitana y la Subdirección de transporte también veo porque en el debate anterior estuvo otro Subdirector de transporte por eso espero que con los cambios que hay en el Área Metropolitana seamos escuchados, seamos tenidos en cuenta, no a mí Dr. Me toca es suplicarlo porque en los debates que ha habido aquí han sido infructuosos tengan compasión de la gente ¿Cómo se sube una persona con algún grado mínimo de discapacidad en un bus de éstos, cómo se sube una mujer embarazada de éstos sectores que no tienen como pagar un taxi? Y no lo estoy llevando al extremo, los invito a que se ubiquen en una parada de la Cumbre y miren la gente que se hace debajo o al lado de una parada a tomar un bus de planificación, organización, control y vigilancia, ejerzan la sanción únicamente existía para la ruta de Alameda cuando existía y daba la vuelta por el puente de Provenza entonces para meterse decían que “Había invadido orbita porque era una ruta Municipal orbita del Municipio de

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 14 de 97    |


Bucaramanga, los inmovilizaban y bajaban los pasajeros para ellos existían sanciones, señores del Área Metropolitana pero para Metrolínea no vi sanciones en las resoluciones que descargué ayer entonces los invito a que ejerzan éste control bajo la coordinación Institucional del Ministerio, en ningún caso podrá ser operador o empresa habilitada aquí a mí me genera una duda porque aunque Metrolínea no es operador ustedes le están entregando rutas sin ser operador, pero está haciendo las veces de operador al ustedes entregarle rutas eso es fácil de deducir en derecho sin necesidad de ser abogado el operador es el que presta el servicio con las rutas ustedes le están entregando rutas a Metrolínea, Metrolínea es el operador al entregarles ustedes las rutas indirectamente lo están haciendo operador o empresa habilitada y entonces ustedes están ejerciendo como autoridad de Tránsito pero son socios de una persona que ustedes la están haciendo operadora así no tenga una capacidad transportadora ustedes le están entregando rutas y esa es la otra ¿Por qué le entregan rutas sin que ellos tengan capacidad operadora? La capacidad la tienen Movilizamos y Metro 5 bueno y las empresas complementarias, todo esto está quedando grabado en audios y video aquí no estoy hablando sino con la Ley y solo estoy citando el Decreto 1079 y ya vamos con otras normas. Operación y condiciones "El servicio público de transporte masivo de pasajeros se prestará previo a expedición de un permiso de operación otorgado mediante aseguración de un contrato de concesión u operación adjudicado en licencia pública o a través de contratos interadministrativos, pregunto si éstas rutas que se le están entregando a Metrolínea se han hecho como se deben hacer, ofertando la ruta mediante una licitación y la empresa llega y ofrece prestar el servicio de esa ruta, de pronto si soy ignorante ahorita me explica Dra. Jaimes la ignorancia y como le digo en éstos temas ya hay una tutela andando y seguramente aquí tendremos que llegar a instancias del Ministerio. Las condiciones en materia de organización, capacidad financiera, ojo compañeros ¿Cuándo se va a entregar una capacidad

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 15 de 97    |

transportadora, una licencia, permiso para operar o como le quieran llamar, se mira el número de vehículos que va a prestar el servicio para cada ruta y se oferta pero antes de ofertarla los oferentes deben presentar una serie de requisitos y entre esos está la capacidad financiera ¿Ustedes creen que Metrolínea está en capacidad financiera cuando las deudas arbitrales? Que todos conocemos y también de las cuales me quiero referir más adelante ¿Por qué lo digo? Porque se le están entregando rutas a Metrolínea entonces ¿Tiene la capacidad financiera? Que es uno de los requisitos que se exige ¿tiene la capacidad técnica? No traje todos los requisitos porque sé que el tiempo aquí es corto y también la señora secretaria ya me había comentado el tema del Director por eso estoy tratando de como de irme bastante corto para resumir, compañeros voy a poner como ejemplo la Cumbre solamente para mirar cómo en lugar de ir mejorando el servicio se ha ido desmejorando el 7 de julio de 2010 no era yo Concejal y con un grupo de amigos inclusive aquí hay algunos de ellos, nos tocó cerrar las vías de la Cumbre por el sector de Santa Ana y de El Carmen porque iniciando el sistema ya estaban incumpliendo, ya se estaban presentando falencias se llegaron a unos acuerdos los cuales cumplieron por un tiempo y en el 2016 volvieron a distanciar rutas, paradas, hubo otra movilización en la Cumbre, más pequeña pero la hubo ya en el 2013 intentaron quitar el P1 se generó una protesta la cual inclusive encabezó el presidente que está acá de entonces Juan Francisco Valbuena y ese intento fue interrumpido pero en el 2017 aprovecharon que se estaban rehabilitando unas vías en el sector de Villabel por donde pasaba ésta ruta y supuestamente lo retiraban por esos días porque era complicado que pasara por allí ésta ruta pues señores no volvió el P1 y ahora se llevan el P2 o supuestamente lo dejan para prestarlo con un bus convencional así ha venido el proceso de desmejoramiento de Metrolínea pero me encuentro con unas resoluciones donde se autorizan unas... Pero bueno primero vamos a la resolución 1282 del 2019 donde hacen unas modificaciones de unos recorridos, ojo las hace el Área Metropolitana ¿no?

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 16 de 97    |


Porque es quien las autoriza o quien debe planear como tal el transporte masivo según lo dice el Decreto 1079 y entonces el Área Metropolitana mediante éstas resoluciones la 1282 del 2019 y la 096 del 2020 hace unas modificaciones pero aún permanecía allí el P1 y el P2 sin embargo después del 2020 no encuentro ninguna resolución que haya autorizado quitar, retirar el P1, no la encuentro dentro de las resoluciones del Área Metropolitana si existe veo que el Subdirector dice que no acentuando, si existe no está en la página no creo que estén escondiendo nada y si no existe ¿Entonces cómo Metrolínea hace una modificación y nos quita una ruta sin que el Área Metropolitana imponga ninguna sanción a Metrolínea? Aquí estoy hablando con las normas con los actos administrativos a los que ustedes nos permitieron acceso porque a los otros no nos permitieron acceso con la clave que no nos otorgaron pero encuentro también señores del Área Metropolitana que ustedes han tratado de una u otra manera mitigar pero que son temas que no han sido efectivos mediante la resolución 2640 del 4 de diciembre del 2020 y la 2663 entre otras porque hay otras y no quise traerlas todas donde han autorizado algunas provisionalmente obvio, algunas modificaciones de implementación para Unitransa para Transportes Piedecuesta y otras pero no han sido efectivas por lo menos para el sector de Floridablanca no y para el sector de la Cumbre menos porque está la misma ruta supuestamente el mismo P2 pero con una buseta más pequeña que como le digo la calidad es peor, o sea, el sistema ya no es malo es pésimo negarlo no sé con qué intención se tendría que hacer y aquí no se trata de quién tenga la razón se trata de que miremos con objetividad qué es lo que está sucediendo, no me pareció que hoy se hubiera citado también a una reunión que se citó el sábado a las empresas de transporte a 25 empresas de transporte pero algunas aunque es individual también tienen transporte colectivo en el Área Metropolitana cuando había la citación para el día de hoy por eso dije "Entonces no van a asistir" pensé pero por eso algunas empresas no están acá, por eso no vino el Dr. Yesid que es el Gerente y envió un operador porque ellos

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 17 de 97    |


también tienen taxi no me parece que fuera lo más sano hacerlo y también lo digo espero que no haya sido con mala intención. Ahora miremos cómo sigue el tema que le interesa a Metrolínea ha sido el tema económico y no el tema de la movilidad, de la comunidad, el sistema de transporte ¿Por qué se fue Movilizamos? Porque está en un proceso de liquidación y debido a esto no conocía el sistema y reconozco mi ignorancia, o sea, no sabía que ustedes tenían que hacer un contrato, renovarlo periódicamente con estas empresas operadoras pensé que desde que se creó el sistema ellos hacían parte del sistema entonces resulta que no hicieron el contrato con Movilizamos ¿Por qué? Porque Movilizamos no consiguió la póliza para poder garantizar este contrato como cada contrato, nadie se la vendió porque claro le piden la capacidad económica y ¿Qué podía referir Movilizamos? Pues que tenía deudas, nada más 9.000 millones creo que era lo que le adeudaba Dra. Metrolínea a Movilizamos que después hicieron un cruce a base de sanciones contra Movilizamos y supuestamente ya no hay deuda, pero eso es un tema que ya no viene tanto al caso, pero sí Dr. Si quiere, acepto que tiene que retirarse, pero aquí queda su Subdirector espero y para que antes de que se retire”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Como sabemos de su calamidad doméstica, la muerte de su abuelo el sepelio ahorita entonces para que por favor un breve resumen para el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** para que se pueda retirar”. Le concede el uso de la palabra al **DR. CÉSAR CAMILO HERNÁNDEZ Director del Área Metropolitana de Bucaramanga**.

El **DR. CÉSAR CAMILO HERNÁNDEZ Director del Área Metropolitana de Bucaramanga** saluda a los presentes y expresa: “Como lo decía el Sr. Concejal desde el 1 de diciembre de la vigencia 2021 estoy en el cargo, estamos haciendo un tema de reestructuración y reingeniería en el Área Metropolitana de

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 18 de 97    |


Bucaramanga, es claro que nosotros como autoridad de transporte debemos buscar esa eficiencia y esa calidad de la prestación del servicio con el Subdirector de transporte el ingeniero Fabián Fontecha estamos atendiendo para que lo conozca la comunidad de Floridablanca y todos los Concejales a los diferentes barrios donde existen problemáticas y no solamente para la comunidad de Floridablanca sino toda el Área Metropolitana, porque hay un tema que sí es álgido y es la capacidad de las empresas privadas para la flota pero sí desde el Área Metropolitana y obviamente trabajando de la mano con Metrolínea hemos reactivado Concejal para que usted sepa y creo que lo ha escuchado el tema de la complementariedad es importante porque lo que nosotros buscamos es prestar esa movilidad sostenible donde podamos transportar porque es que el Área Metropolitana se volvió una ciudad región acá en lo que hemos hecho en nuestro plan de movilidad Metropolitano en lo que lo venimos estructurando que tenemos en éste momento y ahorita el ingeniero Fabián les va a contar nos hemos dado cuenta por medio de la matriz origen destino el movimiento de todos los ciudadanos Metropolitanos y lo que queremos desde esta gestión del Área Metropolitana desde mi liderazgo es atender a cada ciudadano por medio de sus presidentes, por medio de sus líderes para mirar cómo podemos facilitarlo y cómo podemos solucionarles esos problemas de la movilidad, es claro que nosotros somos unas personas que hablamos con la seriedad, con el compromiso pero también con la verdad y también hay que mirar la situación que se está viviendo en el tema de las empresas privadas y en el tema de las flotas pero sí es importante mirar cómo podemos articular de una manera y por eso estamos trabajando muy de la mano con Metrolínea y no solamente en el tema de complementariedad sino posteriormente me imagino que la Dra. Emilcen y el ingeniero Fabián les contarán cómo vamos a enfocarnos y cómo vamos a hacer una reestructuración del sistema de transporte masivo porque como les digo, lo que queremos es mejorar la movilidad de los ciudadanos Metropolitanos, mejorar esa

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 19 de 97    |


movilidad del Área Metropolitana, decirles que las oficinas del Área Metropolitana están abiertas la idea es un trabajo articulado esto es un trabajo que no se soluciona solamente en las entidades para decirle a la ciudadanía, es un trabajo entre la ciudadanía, las entidades y las empresas privadas y hay que sentarnos en la mesa y mirar cuáles son las soluciones como lo estábamos hablando ahorita con los ciudadanos de la Cumbre hay que mirar y saber cuál es la necesidad como es activar esa P1, mirar cómo la podemos activar, si la capacidad de Metrolínea no puede activarlo pues miremos nosotros con las empresas privadas en el TPC cómo lo hacemos pero es buscar la solución, es sentarnos y dar un paso no es solamente que porque nosotros tenemos el manejo de toda el Área Metropolitana pero también estamos supeditados a la capacidad transportadora que tienen las empresas privadas, muchísimas gracias a todos los Concejales por el espacio espero volver a estar por acá, tengo que retirarme porque tuve una calamidad familiar, tengo el entierro de un familiar a las 09:30 pero como les digo mi celular, mi oficina está abierta para cualquiera de ustedes los Concejales, el Concejal Salvador, el Concejal Freddy tienen mi celular, pueden pedírselo y atendiendo personalmente lo que necesiten, si es necesario vuelvo acá para escuchar a la ciudadanía y estaré en los barrios y en el territorio, muchísimas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias presidente, lamentando como lo digo la calamidad del Dr. Gerente del Área Metropolitana, lo importante es que ha mostrado voluntad y ojalá esa voluntad se vea reflejada en las acciones, termino presidente diciéndole que lamento profundamente que no conozco ni siquiera al Gerente de Movilizamos, no sé cuáles empresas hacen parte de Movilizamos porque algunas de las empresas que prestaban el servicio normal de pasajeros o convencional pues se asociaron

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 20 de 97    |


para formar éstos dos (2) operadores pero que hayan dejado sola a ésta empresa entonces se haya cancelado el contrato que Metrolínea no hubiera respaldado o no hubiera entrado a respaldar, a ser garante de ésta póliza, buscar la forma jurídica de haberlo hecho para que hubiera seguido operando Movilizamos, pensé que Movilizamos se había retirado ante la deuda que tenía Metrolínea, ese era el concepto que tenemos creo que todos los Concejales creíamos aquí que Movilizamos había dejado de prestar el servicio porque le debían, no, fue que Metrolínea no le renovó el contrato porque no tenían la póliza y claro Dra. Usted podrá decir “Yo no podía hacer un contrato si no cumple con los requisitos” Ellos debían tener las pólizas, claro asume sus razones jurídicas y son válidas pero sí pudo haber sido garante de esas pólizas cuando ustedes saben que le adeudaban 9.000 millones, pero bueno imagínese que como no me enviaron la información y en eso me gusta ser juicioso pues ingresé a descargar las resoluciones de las cuales le mencioné algunas acá, me encontré con una intención ya me dijeron que no, que ese contrato no se había realizado pero fue una intención pero me dicen no puedo firmarlo, sería irresponsable decirlo acá que antes ya se han hecho contratos de éste tipo empezando porque sé que ellos lo hicieron para darle cumplimiento a la Ley 110 del 2007 artículo 2 numeral 4 párrafo 1 que hablando de contratación directa, era un contrato directo hablando de contratación directa ésta Ley 1150 dice que “La entidad deberá justificar de manera previa la apertura de procesos de selección que se traten los fundamentos jurídicos que lo soportan y la unidad de selección que propone adelantar” entonces para darle cumplimiento a éste párrafo ellos sacan éste Acto Administrativo que se llama Acto Administrativo de Justificación de la Contratación Directa. El Subdirector de transporte del Área Metropolitana considerando entonces dicen todos los considerandos los cuáles no voy a adelantar les voy a leer únicamente la justificación o el objeto del contrato que se pretendía adelantar y del cuál me dicen se han hecho varias. El objeto “Aunar esfuerzos entre el Área Metropolitana de

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 21 de 97    |


Bucaramanga y Metrolínea, acuérdense que son socios para estructurar el esquema de esquema operativo del transporte público, a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico de la movilidad Metropolitana de la fase 1 del PMM incluyendo lo pertinente para la expansión de la infraestructura del sistema de Metrolínea el contrato es de 700 millones de pesos, el diagnóstico, la operación, la planificación, lo acabamos de leer en el Decreto 1079, la planificación, la organización, el control, la vigilancia es competencia del Área Metropolitana sin necesidad de contratarlo ¿Y será que Metrolínea si no ha sido capaz de solucionar los problemas de movilidad que tenemos es el ente más competente para realizar éste estudio éste diagnóstico, ésta estructura 700 millones me dice que no lo realizaron, aquí está el Acto Administrativo busqué en el Secop el contrato no o encontré entonces me dijeron extra micrófono que era que no lo habían realizado pero estuvo la intención 700 millones que hubieran servido para abonarle lo que le están debiendo a los operadores esas "Catorcenos" que les deben, lástima no está aquí Metro 5, pero me gané la tarea porque claro como la información la vi negada fue anoche hasta que ingresé al sistema a buscar estas resoluciones, qué tristeza la contratación directa, claro la Ley 80 lo permite y la Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 es claro qué parámetro nos da y el artículo 2 dice que cuándo se puede realizar, pregunto ¿Será que no había pluralidad de oferentes, de ofertantes que pudieran hacer éste estudio? Y le digo señor Subdirector del Área Metropolitana, la planificación, la organización y vigilancia es competencia de ustedes y aquí el objeto del contrato no entiendo para qué se tiene que hacer éste contrato para estructurar el esquema operativo de transporte público eso lo debe hacer el Área Metropolitana y está dentro de las funciones del Decreto 1079. Ahora estaba buscando el contrato porque dentro del objeto del contrato hay unas funciones, que se deben cumplir para dentro de ese objeto hay unas funciones, que llevan a darle cumplimiento a ese objeto pero entonces estaba mirando hasta donde va la capacidad de obrar de Metrolínea, porque usted acuérdense que una

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 22 de 97    |

persona puede contratar, puede obrar de acuerdo al objeto social que está dentro de la empresa ¿Qué le permite desarrollar a la empresa? Entonces ahí va lo que les decía dentro del objeto no está el de ser operador de transporte, entonces a Metrolínea no le da la capacidad de obrar como persona jurídica para ofertar rutas de transporte ¿Hasta dónde va la capacidad de obrar de la persona jurídica? Dr. Iván hasta donde su objeto social se lo permite, señores aquí no estoy inventando nada aquí se están cometiendo conductas que se pueden tipificar y mi idea no es hacerle daño a nadie ni a ningún funcionario público pero sí les quiero hacer ver los errores en los que ustedes están incurriendo ¿Para qué? Para hacerle daño a la comunidad, suena feo, horrible pero ustedes le están haciendo daño a la comunidad Dra. Emilcen si ustedes no lo analizan, yo les pido que vayan un poco más allá de donde dan el cumplimiento de sus funciones, si ustedes vieron que definitivamente no fueron capaces de prestar excelente servicio, dejen la terquedad entonces dejen que lleguen las rutas complementarias no tengo ninguna intención con ellos, mire que ni está me interesa es la gente, la comunidad, que inclusive tampoco valora el hecho que uno presente de pronto un desgaste de éstos y diga que uno está comprando enemigos sin necesidad, porque cuando el alumbrado público recibí amenazas por haber dado el debate del alumbrado público en su momento y por haber citado a dos (2) cabildos abiertos, señor presidente también le solicito respetuosamente que empecemos a darle cumplimiento a la Ley 134 e el tema de los cabildos abiertos, que miremos la forma de implementarlos nuevamente, porque debemos darle cumplimiento a esa norma y si citan a un cabildo abierto con el tema de Metrolínea, para que sea la comunidad la que se exprese y no digan que es que nosotros los Concejales tenemos intereses creados, dejo el tema ahí pero digo así yo no haya revisado éste contrato mire la intención que tenía 700 millones no es mucho pero ¿Para cuantas “Catorcenas” alcanzaban para pagarle y que los conductores también reciban éstos salarios que se les están adeudando? Un contrato que menos mal

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 23 de 97    |

no se realizó ¿Sabe porqué no se realizó? Por la Ley de Garantías sino se hubiera realizado porque la intención que para darle cumplimiento al parágrafo 1 del numeral 4 del artículo 2 se debe hacer, se debe demostrar de forma anticipada a la apertura del proceso y eso fue lo que ellos hicieron es del 21 a los 11 días del mes de noviembre del 2021 tal vez no alcanzó por el tiempo de la Ley de Garantías la contratación directa se presta para eso, el estado la permitió se necesita sobre todo una urgencia manifiesta para utilizar la contratación directa y otras causales pero más que todo es eso cuando no hay pluralidad inferente y otras causales pero en éste caso tengo que decirlo muchas entidades estatales las han utilizado para la corrupción, para beneficiar amigos, para prebendas y politiqueros, cierro solicitándoles respetuosamente que no permitamos que lleguemos a unas vías de hecho aquí vimos qué pasó en años anteriores cuando el pueblo se movilizó y de La Cumbre está fraguando y se está implementando les dije “Los apoyo” así quede grabado y digan que uno no puede hacer manifestaciones de aplauso o demás pero es que ya se cansa uno cuando ni siquiera éstos debates dan resultado, cuando ni siquiera una tutela da resultado, cuando se hace caso omiso, nos tocará viajar también al Ministerio de Transporte, mirar si con los nuevos senadores y congresistas amigos que dejamos podemos, tiene abiertas las puertas de los Ministerios como los tuvimos en años anteriores para unos proyectos como el de política pública de vivienda el POT y unas gestiones como el parque de la Cumbre entonces muchas gracias señor presidente por haberme concedido el uso de la palabra, espero Dra. Respetuosamente que nos haga llegar de todas formas respuestas a los cuestionarios que hoy ojalá entonces remita las respuestas de los interrogantes que tuve junto con los compañeros y la comunidad para que no nos extendamos demasiado pero que lo que le enviamos escrito por favor nos lo responda por escrito, gracias señor presidente y gracias a ustedes por la atención que me prestaron”.

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 24 de 97    |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente una preguntica por favor ¿se invitó al Gerente de Cotrander y se encuentra presente?"

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le solicita a la Secretaria General brindarle una respuesta al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


**La Secretaria General** expresa: "Honorable Concejal Germán Durán, se invitó al Dr. Melvin Salamanca Gerente de Cotrander, pero no sé encuentra en la sala".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede nuevamente el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: "Gracias señor presidente, qué tristeza más de 30 oficios ya le hemos solicitado a la empresa de Cotrander, por medio de ésta corporación y a la fecha no ha dado respuesta y no se digna a venir a este debate de control político que se le hizo la invitación a la empresa ya que se encuentra el organizador vial de nuestro Municipio de la Dirección de Tránsito y Transporte solicitarle Dr. Isnardo, primero que todo felicitar a nuestro compañero Salvador Molina, porque nos dejó con todo ese estudio que habíamos hecho y preparado para este debate de control político y ya lo dijo todo en la intervención de él ya nos dejó a nosotros ahí pero lo felicito con esa intervención que hizo, que expuso en éste debate. Primero que todo señor presidente la verdad que se preocupa uno que hagan las invitaciones y no acudan las empresas, Dr. Isnardo en Santa Ana hay una problemática que he venido denunciando por este medio por esta corporación que la ruta de El Carmen, la Cumbre, Carrera 33 y también le hemos solicitado al Área Metropolitana una

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 25 de 97    |


respuesta y nos han evadido con cosas con cosas no son ciertas es ruta entra por la Carrera 45 del barrio Prados del Sur, sube o entra a coger ésta dirección por el lado de El Carmen o puede entrar también por el lado de Santa Ana hacia la Cumbre, pero está cometiendo algo es que están entrando y saliendo por la Carrera 6ta entre 6ta y 2da del barrio Santa Ana, están haciendo unos trancones, han ocasionado accidentes y no se afanan porque ellos dicen si atropellan una moto o “rayan” un carro lo que dicen es “Tráiganme a Tránsito que levante croquis” y ya, con eso solucionan llega el Alférez, hace el croquis y no pasa nada con eso arreglan porque si el daño no equivale a más de 1 millón de pesos pues el propietario del vehículo no va a perder el tiempo en una denuncia de estas y con eso pagan ahí tengo unos videos que le envié a la señora secretaria para que los anexen o se los envíen a los entes de control de todos los días a partir de las 04:00 – 04:30 A.M empiezan a ingresar estos buses por esta Carrera 6ta entre 6ta y 2da cuando hay una ruta de acceso que es la principal que es la vía a la Cumbre y la Carrera 45 de Prados del Sur y lo mismo a partir de las 04:00 – 05:00 P.M hasta las 10:00 P.M empiezan a transitar estos buses por esta misma vía ya hay casas que se están “greteando” porque hay unos sumideros que pasan por todo el ancho de la vía cuando los buses golpean este sumidero se siente en las casas y ya hay grietas dentro de ellas le hemos solicitado que dejen de transitar por este lado porque es el corazón de Santa Ana es una vía donde transitan está ahí “La gata golosa” que los niños transitan con las madres, los adultos mayores es una vía que es el corazón del barrio Santa Ana y estos buses son muy pesados y están deteriorando también la malla vial, tras de que el Municipio no tiene como arreglar la malla vial y los buses transitando por estas vías cuando están las vías de acceso que vuelvo y le repito es la Carrera de la Cumbre y la Carrera 45 del Barrio Prados del Sur entonces señor Isnardo sí por favor como Dirección de Tránsito y como organizador vial para que tome atenta nota sobre esta queja que viene sucediendo la verdad que sí y al Área Metropolitana que es la que le da

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 26 de 97    |


cumplimiento a las rutas del Área Metropolitana que le tome atenta nota a esta queja que venimos haciendo desde hace rato y nada que nos dan solución. Dra. Emilcen lo que el compañero Salvador Molina denunciaba es la verdad uno se preocupa aquí es por la comunidad no es lo mismo un bus de 30 personas a un bus de 80 y las frecuencias se demoran lo mismo la verdad que a uno le da tristeza ver estos buses que parecen latas de sardinas llenas unos con otros si quitaron los buses grandes, envíen las frecuencias más seguidas porque no es lo mismo un bus de estos que creo que le cabían 80 – 100 personas a una buseta que tiene ahorita que le caben por mucho 40 personas pero sí las frecuencias las envían al mismo tiempo entonces la verdad que nos preocupa es la comunidad, el bienestar de la comunidad y sobre todo esta pandemia en la que estamos porque todavía no se ha acabado como les toca acomodarse en estos buses tan pequeños y hay personas que van colgando ahí por fuera de las puertas nosotros con el Concejal Salvador, nos pusimos en la tarea y tenemos unas fotos por ahí que como un bus de estos la verdad que es inhumano pensé que solamente era en Bogotá como han visto, no, también aquí en Floridablanca ya estamos lo mismo le agradecemos que mire como envían frecuencias más seguidas para que las personas puedan tener un transporte digno y no tenga que llegar tan tarde a casa en las noches, al trabajo en las mañanas, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “En el día de hoy ya sabemos, iniciando en el tema acá está el Subdirector del Área Metropolitana iniciando con el tema del compañero Salvador que dijo de las respuestas en eso sí le pido también mucha atención y prontitud cuando se envíen estos cuestionarios ¿Por qué? Porque estos es de la

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 27 de 97    |


parte administrativa y de funcionamiento del Área Metropolitana y nosotros acá el Municipio de Floridablanca envía unos recursos precisamente para el funcionamiento del Área Metropolitana ¿Entonces cómo es posible que se envíen unas respuestas y que los correos no funcionan o que las plataformas, entonces dónde están invertidos los recursos que el Municipio de Floridablanca destina para el funcionamiento del Área Metropolitana? Pedimos en ese sentido organización porque como lo repito nosotros ponemos como Municipio de Floridablanca allá unos recursos para que funcionen y ¿Cómo es posible que no, que las plataformas no están funcionando, que las respuestas tengan esa dificultad para acceder a la información, que un compañero que es el citante acá no tenga esas respuestas y que vea esa dificultad para ingresar a estas plataformas? Esto hay que mejorarlo, esperamos que no se vuelva a repetir esta situación. Metrolínea ya sabemos que ha sido el culpable de este desorden en el Municipio ellos dicen “Controlen el transporte informal, controlen la “piratería” pero es que ellos son los culpables de que se presenten estas anomalías en todo el Municipio de Floridablanca cuando las personas van a sus trabajos deben llegar a las 08:00 A.M y deben hacerlo en el medio de transporte que se pueda el jefe no les va a permitir “Usted llegó a las 09:00 A.M porque ah bueno sí se vino en Metrolínea, no, tranquilo, no señor. Aquí me llegan a las 08:00 A.M a trabajar y no interesa como sea, pero ustedes llegan a las 08:00 A.M” y es que así es que se hace en todas las empresas del país ¿Qué tal yo como jefe de una empresa privada “usted que se vino en este puede llegar más tarde y usted como se vino en este puede llegar más temprano”, no, entonces qué es lo que se le debe garantizar a las personas? Que puedan acceder a sus sitios de trabajo de forma oportuna y también cuando regresen a sus casas lo hagan en el menor tiempo posible para atender a sus familias, para poder descansar todo esto no se ha podido lograr por Metrolínea porque no tiene las rutas que cubran a nivel de Floridablanca y a nivel Metropolitano de esta necesidad tan importante, básica para todos quienes se

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 28 de 97    |


desplazan día a día a sus sitios de trabajo a sus diferentes actividades y ahí se nos ha creado el caos en Floridablanca por todos lados encontramos “piratería”, motos ¿Y qué podemos hacer ahí? Si la entidad que debe prestar este servicio no lo hace y las personas como lo repito deben llegar a sus a sus trabajos, a sus actividades de forma oportuna entonces de verdad es algo preocupante día a día que no se le den soluciones que las comunidades y toda aquí Floridablanca hablo por Floridablanca porque es el Municipio donde resido pero me imagino que también es en el Área Metropolitana y día a día estas quejas de la comunidad, que no hay buses, que no pasan los buses, que los contratos o convenios que no se han podido presentar por diferentes situaciones jurídicas como lo ha manifestado aquí el compañero Salvador, quien hace más profundidad obviamente en este tema ya con soportes jurídicos de las cosas que presuntamente están realizando de una forma que no está muy clara en estas entidades acá en Floridablanca para referirme al tema ya de la movilidad aparte de este caos que se nos presenta en Metrolínea por la falta del servicio siempre cuando entré acá en el 2015 vi un tema importante que era que Metrolínea entregara este carril tan necesario para que la autopista tuviera su debido funcionamiento y aquí día a día expresaba que Metrolínea hiciera el muro de contención para que este carril que había sido tomado arbitrariamente se le devolviera a Floridablanca y se le devolviera al Área Metropolitana para la movilidad se hizo el intercambiador de “Papi quiero piña” y seguí insistiendo el intercambiador muy lindo sí, pero ahí llega y se encuentra con un cuello de botella donde Metrolínea debe hacer un muro de contención para que entregue el carril efectivamente se logró solicitud tras solicitud y afortunadamente se dieron los recursos para que se hiciera este muro de contención y hoy está prestando el servicio que siempre se dijo que se necesitaba cuando eso usted no estaba Dra. Pero usted llegó y se hizo durante el periodo que usted está y no es por molestar que acá uno dice los temas de igual manera acá también está el Director de Tránsito he venido insistiendo en la bahía del Parque Caracolí que a

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 29 de 97    |

veces también causa ya como algo de jocosidad porque todos los días lo digo he insistido en la bahía de Caracolí así como insistí hasta que se hizo por parte de Metrolínea ese muro de contención y ahí tienen el servicio para la comunidad una obra entregada en esta administración entonces la bahía del Parque Caracolí aquí hay que tomar medidas coercitivas ya no veo más sino la palabra coercitivo es que esa no me gusta pero cuando no se puede más hay que aplicar medidas coercitivas ¿A qué me refiero? Acá está el Dr. Isnardo Mantilla ¿Cómo está el tema con Parque Caracolí? Si es que ellos se atraviesan hablándolo aquí para toda la comunidad a que no se haga la bahía del Parque Caracolí si es que ellos ponen problema porque si es que el problema es del Parque Caracolí vamos a tomar medidas coercitivas ¿Cuáles son esas medidas que ya se han hecho en otros sitios del país y han dado resultados? Vamos a colocar unas vallas desde que inicia la bomba de Terpel que hay ahí en el Parque Caracolí vamos a colocar unas vallas hasta el final donde está el puente peatonal de tal manera que los vehículos que se estacionen no se pueda pasar nadie por el andén de esta manera ¿Para qué se estacionan si nadie se puede pasar al andén? Entonces vamos a colocar esas vallas mientras Parque Caracolí colabora y da el visto bueno para que se haga esa bahía tan importante para todos ¿Cómo es posible que una obra de 37mil millones de pesos y que lleguemos a este cuello de botella? No puede ser y es una solución que no requiere de muchos recursos porque ahí ya se hicieron las obras de arte que necesitan hacer ya se hicieron por eso se hizo esa paralela entonces ahí lo que hay es que es correr esa bahía 2 metros o 2 metros 50 que hay suficiente espacio es que si no hubiera suficiente espacio uno dice “No, es que la bahía se va a meter al Centro Comercial y obviamente ahí sí ya no podíamos pero la bahía se corre 2 metros y medio y queda suficiente andén para que las personas transiten entonces no veo porqué este cuello de botella y porque no se ha realizado esta obra y yo creo que más o menos esa obra no requiere de más de mil millones de pesos así como yo la veo,

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 30 de 97    |

no sé el ingeniero pero así la veo más o menos que no se van más de mil millones de pesos pues sí es una gran cantidad de dinero, claro pero que merece la ciudad de Floridablanca y el Área Metropolitana esta obra para “desembotellar” Parque Caracolí porque creo que todo los que hemos transitado por ahí lo hemos visto todos lo hemos visto entonces hay que hacer una reunión Dr. Isnardo urgente con el Parque Caracolí si es que ellos no quieren o ¿Cuál es el problema que están poniendo para hacer esta bahía? Y tomar esa medida coercitiva ya cuando el centro comercial vea que se le colocaron las vallas que no permiten que los carros que lleguen la gente se baje e ingrese pues ellos dirán “Aquí vamos a colaborar porque estas vallas nos están perjudicando también el comercio” soy uno de los que defiende el comercio porque ahí es donde está el trabajo, está el desarrollo, los ingresos para muchas familias pero también el orden para la ciudad el interés general prima sobre el particular y aquí se está beneficiando es el Parque Caracolí y nos están poniendo todos los días en problemas de movilidad a todos los ciudadanos de Floridablanca y del Área Metropolitana que transitamos a diario entonces bien general prima sobre particular y esta es una obra que se debe hacer este año ojalá este año se haga cuando esa obra se empiece la intervención no dura más de 1 mes no dura esa obra porque es correr 2 metros y medio el andén y sí vamos a tener esa solución para el Área Metropolitana entonces le pido al Subdirector del Área Metropolitana que también nos colabore que entre todos hagamos esta obra posible a usted también señora Gerente de Metrolínea porque obviamente a ustedes también les conviene que pueda existir una parada ahí una bahía donde pare y no cause esa afectación a la movilidad el alimentador puede parar ahí en la bahía sin ningún problema ¿Por qué dicen que no parar el alimentador en un futuro desarrollo de sus rutas? Porque no hay donde pero existiendo la bahía sí puede parar ahí en Cañaveral entonces ustedes también señores Metrolínea ayúdennos con este tema una gran reunión entre la administración, Metrolínea, Área Metropolitana y Gerente, Administrador,


|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 31 de 97    |

Representante Legal, Dueño o como se llame del Parque Caracolí póngale el adjetivo que quiera si Dueño o Representante el que ellos quieran pero que se haga presente alguien que responda por ese centro comercial y que de una vez tengamos nosotros esa bahía tan importante para nuestra movilidad así como se logró también como lo repito el muro de contención aquí donde quedaba la estación donde queda ese elefante blanco de la supuesta estación de Metrolínea de Floridablanca se logró y fíjense la movilidad que quedó en ese sector tan importante igualmente acá señora secretaria ¿Está presente el representante o Gerente de la empresa Flotax?.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le solicita a la secretaria dar respuesta al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

**La secretaria General** informa: "Honorable Concejal, no se encuentra en el recinto pero sí está un delegado el Dr. Sergio Rincón Coordinador de transporte señor Concejal".

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** pregunta: "¿En qué parte se encuentra el señor Sergio? Ah bueno, un gusto saludarlo a Flotax y ya que está acá como representante y encargado de Dirección de Tránsito y Transporte de la movilidad de nuestro Municipio quiero poner acá de presente esta inquietud y esta inconformidad que tenemos acá en Floridablanca con la empresa Flotax a ese terminal de transporte que ustedes tienen dentro del Casco Antiguo y que genera día a día minuto a minuto inconformidad con todo el tráfico que hay en el Casco Antiguo en la Calle 6ta subiendo por el parque hasta llegar a Flotax estas busetas no sé los señores aparte de que el tráfico ahí es muy complicado ellos no parquean donde tienen que parquear, se ponen a hablar los unos con a los otros cuando llegan ahí al sitio causan esos trancones de verdad que es un descaro venía yo subiendo hace dos días y una buseta en toda la entrada del parqueadero en vez de entrar se parqueó en la entrada del parqueadero hablando con la

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 32 de 97    |


señora de la caseta no sé de qué estaban hablando, no sé el tema pero me imagino que si salgo que no salgo, no sé qué relación tenga el señor de la buseta con la señora de la caseta que hay ahí de control en el parqueadero y va y se parquea en toda la entrada y hay otra buseta que viene atrás y esa buseta hasta que no se corriera esa pues no podía ingresar al parqueadero y toda la fila de carros de para atrás yo estaba como de 7mo ya aquí los carros en la Carrera 11 que es la que va sentido Piedecuesta – Bucaramanga hasta ahí yo estaba en la mitad y trancón por todos lados y pítele y pítele y el señor nada que corría la buseta que estaba en toda la entrada para que la otra pudiera ingresar increíble es que esto no puede seguir sucediendo ¿Qué es lo que pasa con Flotax? Ustedes creen que acá en Floridablanca no hay autoridades que ustedes a las autoridades se las pueden pasar por encima de lo que sea? Este tema no lo he dicho hoy lo he dicho cantidad de veces porque es lo que la comunidad día a día lo expresa con ese parqueadero y la comunidad ya está inconforme mire lo que hacen la comunidad resulta que Flotax parquean subiendo por el lado izquierdo la comunidad no parquea a la izquierda sino que ellos ya también como tienen esa mala voluntad con la empresa Flotax pues se parquean a la derecha entonces al parquear la buseta a la izquierda y ellos a la derecha entonces nadie pasa porque ahí apenas caben dos (2) carros entonces dice el usuario del carro particular “No pues yo parqueo acá porque Flotax no tiene porque parquear a la izquierda y si ellos parquean a la izquierda nosotros parqueamos a la izquierda porque el parqueadero queda a la izquierda no no no ya pongámonos serios acá en Floridablanca con la movilidad en esta Calle 6ta y con el Casco Antiguo respetemos nuestro Municipio respetemos acá a los turistas y respetemos a la ciudadanía de Floridablanca que a diario transita por el lugar no va más Flotax esta empresa no va más ahí como terminal de transporte es que no puede suceder y mientras está mientras se va para otro lado que respeten al menos que la buseta llegue y para adentro la buseta llega y para adentro ahí no hay forma de

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 33 de 97    |

que queden busetas parqueadas en la Calle 6ta buseta que llega buseta que entra y listo, ahí más o menos se va arreglando la movilidad mientras ustedes se van de ese sector porque ahí es un terminal de transporte he solicitado y también necesitamos para saber qué se hace señora secretaria me hace el favor un oficio a Planeación ¿Para qué? Para que me determine ¿Qué uso de suelo y está autorizado este parqueadero para un terminal de transporte en éste caso de la empresa Flotax? De la respuesta de este oficio depende todo vamos a esperar la respuesta de este oficio para ver si ahí se permite un terminal de transporte entonces la verdad que esta inquietud con la empresa Flotax es de toda la comunidad a mí como representante de la comunidad personas se me acercan me dicen y porque yo transito a diario por éste sector del Municipio”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias presidente la verdad con el respeto de mi compañero Jorge y del compañero Germán, igual no quería intervenir pero sí para no seguir en lo mismo, el motivo del debate es el transporte Masivo (Metrolínea) entonces si nos alargamos que con la ruta que pasa por Santa Ana del transporte complementario pues daremos otro debate después con el tema de la movilidad pero si no nos salimos del tema se nos va la mañana y me da pena con las barras me da pena que vienen es por el tema de la movilidad y por la solución que debemos darle al tema de la movilidad con el transporte Masivo y la complementariedad que creo que es la única salida que tenemos inclusive no me alargué más en el debate por eso por respeto a ellos y terminar inclusive porque a la Contraloría le pedí que estuviera Dr. Iván por el tema de los laudos arbitrales que inclusive no hice referencia a ellos porque vi importante el tema de la movilidad pero si hay la posibilidad lo haremos que es el vínculo Dr. Iván cómo se ve el Municipio inmerso en estos laudos

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>34</b> de <b>97</b> |

arbitrales con el tema presupuestal porque en el tema de sociedades uno aprende que se comparten las pérdidas y las ganancias entonces ¿Cuál es el aporte de Floridablanca que ese aporte se ve reflejado en las utilidades (si hay utilidades) o en las pérdidas (si hay pérdidas) y por supuesto estos laudos arbitrales sí vinculan (que yo diría que sí) al Municipio y ¿Cómo se va a resolver? Es que realmente compañeros y no me alargo más porque como les digo hay una moción de orden a nosotros lo único que nos ha dado el Área Metropolitana por el hecho de estar allá son perjuicios lo vimos con la 4ta frecuencia del tema de aseo, lo vimos cuando iban a sacar el pico y placa de motos que también nos tocó pararnos en la raya, cuando eso no estaba usted Dr. Estaba creo que el Dr. Aldemar no me acuerdo bien del nombre del Subdirector y otros temas que han perjudicado al Municipio ahora con el tema de las basuras bueno otros temas ¿De qué nos ha servido hacer parte del Área Metropolitana? Ni siquiera de los acuerdos Metropolitanos nos envían acá para poderle informar a la comunidad cada vez que hay un acuerdo Metropolitano que a veces inclusive invaden la órbita Municipal y pierde el Municipio la autonomía y ahora Dr. Iván, con el tema de los laudos arbitrales donde el Municipio también se está viendo inmerso con Metrolínea es lo mismo no hemos recibido ningún beneficio, al contrario, perjuicios por el lado económico, por la prestación del servicio a nosotros de verdad que lo que nos conviene es como mirar cómo nos desvinculamos del Área Metropolitana porque no hemos visto ningún beneficio con el tema del Área Metropolitana y jurídicamente sé que eso desde que haya voluntad política con un Alcalde se puede pero compañeros de verdad una moción de orden porque el tema era el Transporte Masivo, el transporte colectivo de pasajeros con el tema de la movilidad, la prestación y la calidad del mismo entonces señor presidente sí le solicito una moción de orden”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Gracias Honorable Concejal Salvador Molina, se les recuerda a los demás que van a intervenir


|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 35 de 97    |

posteriormente y para que concluya el Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**".


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Bueno ,sí compañero Salvador el debate de hoy es Metrolínea y Área Metropolitana pero también estaba acá el Dr. Isnardo, entonces para que se haga la dinámica correspondiente como lo ha solicitado acá el Concejal citante esperemos, entonces el debate que se haga acá con la Dirección de Tránsito y Transporte y que ese día sea invitado el señor Gerente de Flotax o su representante como lo está en el día de hoy y lo que sí reitero que es un tema que sí ocupa Área Metropolitana y Metrolínea es un tema que por favor lo he dicho de la obra que se necesita de la bahía del Parque Caracolí, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Dra. Salvador, ya hizo pues básicamente una exposición de la problemática de Metrolínea y voy a hacer unas preguntas muy puntuales la primera tiene que ver con un error que ustedes están cometiendo grave y es el tema de detallar en este momento que usted nos diga ¿Cuáles son las rutas complementarias que están funcionando en el Municipio? Porque eso es un juego a veces la gente no sabe, si efectivamente la ruta está funcionando si hay ruta complementaria o no y también si eso tiene algún tiempo alguna duración porque a veces dura meses la ruta complementaria y luego van a tomarla y ya no existe entonces a veces se juega también con la necesidad del usuario me gustaría saber si ustedes tienen alguna claridad respecto a eso porque no podemos jugar ni con el tiempo ni con la paciencia de las personas es claro que se definan unas rutas complementarias y que la gente tenga un periodo definido de tiempo que no

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 36 de 97    |


pasen dos (2) o tres (3) meses y éstas rutas sean cambiadas y pues quedamos otra vez todos como a la deriva si bien es cierto en este momento el gran problema que tiene Metrolínea y es en el tema de movilidad es precisamente lo que señalaba el compañero Salvador que ya está por fuera el servicio de Movilizamos que cubría más o menos el 41% de las rutas que ustedes tenían entonces sí me gustaría conocer ¿Cuál es el plan de contingencia que tiene Metrolínea? Porque pues tengo conocimiento que el número corresponde al 41% de lo que trabajaba Movilizamos entonces ¿Ustedes qué están haciendo respecto a eso? ¿Qué plan de contingencia están manejando respecto a la salida de Movilizamos como prestador de servicio? Que como lo manifestaba Salvador no es que ustedes hayan querido sino que hay un problema con la póliza, hay un tema que me parece muy importante y es el de la validación de las tarjetas mucha gente acá en el Casco Antiguo también en el Anillo Vial dicen “No es que no podemos utilizar Metrolínea porque no se puede validar, no sé puede recargar en los portales de Metrolínea y ese ha sido un problema reciente básicamente le digo hace dos (2) o tres (3) semanas la gente en el Anillo Vial decía “No puedo utilizar Metrolínea y prefiero utilizar el transporte informal porque no tengo cómo recargar y allá tampoco en el portal de Lagos se puede recargar como tal” dentro de los indicadores que ustedes manejan quiero preguntarle obviamente ustedes tienen que hacer un análisis del servicio que están prestando ¿Cómo están manejando el indicador de frecuencia para cumplirle a la gente? Porque esa es una de las digamos necesidades más grandes y no sabemos cuánto dura la ruta de Metrolínea muchas veces dicen 25 – 30 minutos y pasa 1 hora y la gente todavía está esperando las rutas entonces me parece que ustedes como Metrolínea deben hacer una medición de los indicadores y en este caso el indicador de frecuencia al igual que mi compañero Salvador quiero preguntarle ¿Cómo está el tema de los compromisos de los pagos resultantes del laudo arbitral efectivamente el de “Papi quiero piña” porque la preocupación más grande se deriva de la situación

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 37 de 97    |


financiera que tiene Metrolínea y que siempre se ha esperado que ustedes cumplan con el punto de equilibrio pero no se va a llegar desde que se creó Metrolínea se ha esperado que cumplan con el punto de equilibrio y nunca lo han logrado y ahora menos porque la gente con todo lo que está pasando no utiliza Metrolínea porque es a la deriva si el servicio está bien o no entonces me gustaría que usted nos comente muy por encima porque sé que es un tema muy profundo ¿Cómo está el tema financiero de Metrolínea? Y una última pregunta me gustaría saber también el estado actual del convenio “Patio Taller” de Metrolínea que está ubicado en el Anillo Vial porque no sé si no escuché si mi compañero Salvador hizo referencia entonces me gustaría que también nos hablara un poco de cómo está eso y pues básicamente Dra. En nombre de la comunidad de Floridablanca solicitarle apoyo porque es muy triste que día a día aumente la informalidad por el mal servicio que presta Metrolínea, básicamente esa era la intervención señor presidente gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Pues bueno en el debate de hoy, lo que queremos es escuchar la calidad del servicio ¿Cómo podemos mejorar en la calidad del servicio de Metrolínea en varios frentes, no? Obviamente lo más importante es la cobertura que ojalá todos los barrios y comunas de Floridablanca tengan una buena cobertura de nuestro servicio de Metrolínea, las frecuencias que eso hace parte del buen servicio porque el tema que estamos viviendo es con las frecuencias, vemos que hay momentos en Metrolínea, que no cabe ni un tinto como hay momentos en que pasan esos buses que espantan entonces ¿Cómo mejorar esas frecuencias en las horas pico? Y no solamente en ciertos lugares de nuestro Municipio sino que sea en todas las 8 comunas del mismo y obviamente la

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>38</b> de <b>97</b> |


seguridad del servicio porque se requiere que sea un trabajo realmente articulado con diferentes entidades y diferentes situaciones del servicio porque la calidad no está solamente en la frecuencia sino también en la calidad de que sea seguro el servicio porque hay gente que ya, sobretodo mujeres que van con niños, adultos mayores que les da es miedo subirse al Metrolínea por el tema de la inseguridad entonces ¿Cómo articular ese trabajo de que realmente la frecuencia, la cobertura y la seguridad le dé al ciudadano Florideño por utilizar el servicio? Y creo aquí con todo respeto señor Presidente y a la mesa directiva, que aquí estamos hablando de dos (2) temas muy importantes que esto abra otro debate que es el tema de la movilidad, aquí sé y como decía el compañero Salvador, nos llegó supremamente tarde fue todo una tragedia para que nos abrieran los cuestionarios de Metrolínea hasta que por fin hasta ahora los pude abrir y lo que veo es que la información de Metrolínea, es demasiado importante y esto genera para que ojalá abramos un espacio de más que debate, información de todo lo que nos está entregando aquí Metrolínea porque realmente es una información bien importante y quiero resaltar solo tres (3) puntos, porque vuelvo a insistir es importante señor presidente que citemos a Metrolínea a que nos dé esta información y se lo dé al pueblo Florideño, creo que dentro de todo lo que he revisado acá así rápidamente que he podido ver, me preocupan mucho las cifras que nos están dando en el tema de las motos en Floridablanca, nos dicen aquí que el Área Metropolitana está organizando un centro de pensamiento del Área Metropolitana, eso me parece muy bien y que han hecho unas mesas de trabajo que para esto obviamente cuando empezamos a hablar de ¿Por qué la gente no utiliza Metrolínea, la calidad y la frecuencia? Vemos que las motos empiezan a incrementar y la informalidad empiezan a incrementar y con muchas razones por dos (2) razones. 1. Por la falta de frecuencia y cobertura del servicio de Metrolínea y 2. Porque obviamente mucha gente utiliza estas motos porque no hay empleo en el Municipio ni en el Área Metropolitana entonces ¿Qué nos queda más fácil? Pues utilizar la moto además

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>39</b> de <b>97</b> |

también a la gente le sale más barato utilizar una moto que utilizar Metrolínea entonces aquí dentro de lo que nos envía el Área Metropolitana que solo lo he podido mirar, me gustaría que resaltáramos tres (3) aspectos. 1. Es el convenio de las tarifas de Metrolínea que están haciendo con la Alcaldía de Bucaramanga ¿De qué manera se puede implementar en Floridablanca y qué beneficios exactos daría? Porque no es solamente que esto se nos vuelva un tema de que “Qué bueno que en la Alcaldía de Floridablanca se dé sino que de verdad esto esté dando el servicio y cobertura” Porque de nada nos sirve empezar a repartir tarjetas de Metrolínea a diferentes estratos sociales, pero que la gente realmente no lo utilice y terminemos Floridablanca girando unos dineros a Metrolínea pero que realmente la solución no se ve como aparentemente se está viendo en Bucaramanga entonces sí es importante que nos mostraran una cifra ¿De qué manera mejoró la calidad del servicio y la frecuencia de uso? Ya que se usa en Bucaramanga y ¿De qué manera podríamos implementarlo en Floridablanca para mejorar realmente el servicio acá? Creo que esto es un trabajo que tiene que ser conjunto con el Área Metropolitana y Metrolínea para poder revisar de fondo este programa a Floridablanca y podérselo llevar, porque siento que es un beneficio que podría servir tanto a los usuarios, como a Metrolínea, como a los Florideños, lo otro que veo acá dentro de éste tema es que nos hablan de los números de motos y de movilidad nos están hablando y lo que estoy viendo porque vuelvo y digo requiero más tiempo y no solo tiempo sino también expertos a que revisen pero aquí haciendo una consulta me dicen que sí, efectivamente están haciendo un buen estudio con una buena matriz de viaje y en el cuál están haciendo unas encuestas en el Área Metropolitana, quisiera saber esas encuestas que están haciendo en Floridablanca puntualmente ¿en dónde se están haciendo y qué resultados ha arrojado ésta encuesta? Para revisar esa matriz de viaje y si también aparte de la matriz de viaje ¿Qué componentes viales han revisado? Porque sabemos que el tema de movilidad incluye muchas cosas, estamos

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>40</b> de <b>97</b> |


hablando específicamente del tema de transporte masivo pues nos vamos a concentrar en esto pero cuando se cite al tema de movilidad específicamente pues tendremos que hablar también de la malla vial que eso hace parte de que la movilidad del Municipio no funcione tan bien en el tema ya centrándome a Metrolínea Dra. Estoy muy preocupada y quisiera saber el estado de las estaciones de Metrolínea en Floridablanca uno visita las estaciones de Metrolínea y obviamente sabemos que en el marco del paro quedaron muchas estaciones lamentablemente dañadas pero como no se han arreglado pues las han ido desmantelando también la gente caso muy puntual la estación de Cañaveral, la estación de Cañaveral es de las estaciones que creo que nos comunican a “las dos Floridas” Como dice mucha gente y es una estación que inicialmente fue como la estación “De mostrar” porque era la estación que tenía el ascensor, porque venía conectando colegios a los centros comerciales, viene conectando mucho y hoy encontramos esta estación que se nos volvió un basurero que se nos volvió completamente inseguro que el ascensor que es realmente el que debe funcionar para los adultos mayores, para los niños, para las personas que van con su mercado, resulta que ese ascensor se quedó en la parte de arriba y el hueco se convirtió para las personas habitantes de calle, lleno de total basura y generando zancudo que esto genera un problema de salud en el Municipio entonces quisiera saber ¿Cuál va a ser el plan de acción especialmente en la estación de Cañaveral, si ese ascensor se va a poner en uso y para cuando está planeado volver a colocar en uso este ascensor? Y que todas las estaciones de Metrolínea pues a nivel del Área Metropolitana pero en este caso nos interesa bastante saber los de Floridablanca ¿Cuándo se van a empezar a arreglar y en este momento cuáles están en uso y cuáles no? Porque vimos que duraron mucho tiempo algunas estaciones sin servicio luego las volvieron a habilitar pero hay unas que aún están sin habilitar entonces quisiéramos saber esas ¿Para cuándo van a empezar a utilizar? Y lo que decía la compañera Liliana los puntos de recargo de las tarjetas

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 41 de 97    |


de Metrolínea en diferentes sitios caso la 200 es un punto que realmente hay muchos profesores, estudiantes, adultos mayores que les cuesta ir a buscar una recarga de tarjeta lejos entonces es importante que esos recargos de tarjeta ya que cambiaron el operador, se vuelvan a reactivar para tener un buen servicio de esas personas entonces quiero saber esas estaciones ¿Cómo va a ser? Y con lo que pasó en el marco del paro ¿Qué seguros o si hay algún cubrimiento de los seguros para mejorar esas estaciones que se dañaron? Y que vuelvo y repito, las personas están aprovechando esta situación que por no estar en uso y por estar abandonadas que se están robando las pantallas, las cámaras, se están hasta llevando los pedazos de hierro que tienen estas estaciones y que necesitamos volverlas a poner seguras, bonitas y en servicio para la comunidad. Ya para terminar, lo más importante repito, es que ojalá las frecuencias nos queden claras porque aquí tenemos varias rutas delicadas dentro del sector, como son la Cumbre, Bucarica, recuerden que ya habíamos hecho una reunión con toda la comunidad de Bucarica y habíamos hablado varias veces sobre el tema del P3 esa frecuencia del P3 ¿Qué pasó? El sector de El Carmen y para las 8 comunas que tiene el Municipio es importante no solamente la cobertura sino la cobertura de la frecuencia y la seguridad que nos pueda generar el servicio de Metrolínea para que la gente vuelva a confiar y vuelva a utilizar su servicio, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes y expresa: “Voy a ser muy breve en mi intervención, toda vez que ya los compañeros que me antecedieron han señalado la criticadas del servicio de Metrolínea, Metrolínea no deja de sorprender por su mala planificación lo he dicho en un sin número de debates que hemos hecho en esta corporación compañero

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 42 de 97    |

Salvador y usted es testigo y reconozco que usted es un abanderado en esta ciudad en el tema de transporte y específicamente en el tema de la empresa Metrolínea, pero con profundo dolor señalo que estos debates quedan en absolutamente nada, se convierten en un saludo a la bandera, lo peor que le pudo pasar al Área Metropolitana de Bucaramanga y en éste caso a nuestra ciudad fue la entrada de Metrolínea fue lo peor, no sé quién fue "El mago" que realizó éstos diseños sin duda alguna necesita un premio Nacional de Ingeniería ¿Qué fue lo que hizo Metrolínea? Quitarle vías, por citar un ejemplo, a la autopista; en vez de aumentar los carriles lo que hizo fue disminuirlos y todos somos fieles testigos de cómo está mala planeación, planificación que inician los diseños, por ejemplo, vemos en la autopista que va el bus por el carril o por el supuesto "Carril exclusivo" Y de un momento a otro casi que sacando la mano salen y toman el carril que está para uso de la comunidad, pues que no es exclusivo para el tema de Transporte Masivo, mire Dra. Emilcen aquí el común denominador de la gente para con Metrolínea es el inconformismo, la gente está cansada del tema de Metrolínea, en lo personal y con usted de manera amable, gentil; lo debo reconocer, nos abrió las puertas de su oficina y tuvimos una reunión con la comunidad de la Urbanización de Bucarica, por citar un ejemplo hablamos sobre el tema de las frecuencias y demás pero éstas frecuencias y estos temas quedan es en el papel porque la realidad es otra, por ejemplo señalan que las frecuencias son de 15, 20, 30 minutos pero la realidad es otra, si les va bien 1 hora el mejor cliente que tiene el DANE para los indicadores de desempleo en nuestro Municipio es Metrolínea, porque la gente que su único recurso es utilizar este servicio, es un servicio pésimo, obviamente la gente llega tarde a sus trabajos y la consecuencia es que se quedan sin él, por eso digo que el mejor cliente que tiene el DANE en estas cifras de desempleo es Metrolínea aquí lo realmente importante y lo decía el compañero Salvador Molina, es ¿Qué dice el Área Metropolitana de Bucaramanga? Porque recordemos que el Área Metropolitana de Bucaramanga es

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>43</b> de <b>97</b> |

la entidad que se encarga de regular el transporte, Metrolínea en nuestro Municipio, en nuestra ciudad presta un servicio nefasto, la criticidad de Metrolínea en nuestro Municipio es evidente, no sé qué debate o número de debate es este pero siempre en vez de mejorar en esos compromisos, empeoramos, aquí no se ve solución compañeros Concejales y este es un problema Dra. Emilcen que usted heredó porque esto como lo señalé cuando inicié, esto desde su planeación fue mal hecho, acá se comprometen a mejorar pero la realidad es otra, la compañera Liliana hacía mención al tema de la recarga de las tarjetas, es terrible esa situación, es terrible, por otra parte ¿Qué pasó con las obras? Por ejemplo, aquí señalaron con bombos y platillos la estación de "Papi quiero piña" hoy en día es un cráter, con eso no ha pasado absolutamente nada, el Director del Área Metropolitana señalaba que estaba en reconstrucción en reconstrucción están desde que Metrolínea nació, sin duda alguna aquí el tema y el debate va a girar en torno a exactamente lo mismo ¿Y quiénes son los perjudicados? La comunidad, porque estos errores hoy en día intoxican nuestro Municipio aquí es evidente la falta de vías, la disminución de los espacios públicos, es evidente que el sistema como tal es deficiente que una vez más lo señalo, surge de la mala planeación, le quiero preguntar a la Dra. Emilcen para terminar ¿Quién es el encargado también de realizar estas labores de mantenimiento de las zonas verdad contiguo a las estaciones de Metrolínea? Y compañero Salvador la única forma de poder conseguir el equilibrio financiero se basa como lo decía el amigo de las barras "En los clientes" pero jamás van a conseguir ese equilibrio financiero porque día a día aumenta es el inconformismo de la comunidad, la única forma de que se dé el equilibrio financiero está en el número de clientes que utilice Metrolínea y día a día la gente menos lo utiliza entonces jamás vamos a tener ese equilibrio financiero y para terminar aquí la solución también se centra en el número de buses porque si no hay buses ¿Cómo van a poder cumplir con éstas frecuencias? ¿Pero si no hay equilibrio financiero? Pues con esto queda claro que

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>44</b> de <b>97</b> |

a Metrolínea lo que hay que darle es cristiana sepultura, muchas gracias presidente".


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le da la bienvenida a la **Dr. OLGA PATRICIA VESGA** en representación de la empresa Cotrander, indica que en el orden del uso de las intervenciones está el Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** posteriormente la Dra. Emilcen y demás personas en el recinto, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** en moción de orden solicita: "Vicepresidente, para que por favor después de que terminen los Concejales por supuesto y antes de darle la palabra al Director del Área Metropolitana y a la Dra. Emilcen se la de a los representantes de la comunidad que están dentro del orden del día , es eso presidente, gracias".


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "Muy bien Honorable Concejal aquí la Dra. Cielo, me expresa que están incluidos dentro del orden del día los representantes, entonces tiene la palabra el Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**, le damos el uso de la palabra a los dos (2) representantes de la comunidad y seguidamente a los funcionarios que están presentes en el debate de hoy, les recuerdo que hace presencia también la **Dra. OLGA PATRICIA VESGA** en representación de la empresa Cotrander".

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: "Bueno, a mí también me gusta hablar con datos, sabemos que Metrolínea se creó en el año 2004 primera y segunda fase, pasa al 2009

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 45 de 97    |


como inauguración y en 2010 empieza a prestar un servicio, un servicio que desde que inició tuvo falencias, inició con improvisación pero a la fecha ya van 13 años en los cuales ya “Debemos” superar esas falencias y esa improvisación que ni podemos continuar con esto porque seguimos prestando un mal servicio a la comunidad, la comunidad está pagando éste servicio y por ende se necesita respeto hacia ellos y que tengan este servicio que sea óptimo en el transporte Masivo, cuando se creó, se creó para un servicio de 245.000 usuarios ¿Qué va a ser la pregunta en éste momento? ¿Cuántos usuarios tiene Metrolínea? Cuando se creó, se creó para que tuviera una frecuencia de 8 minutos, pasamos más de 30 – 40 minutos con éstas frecuencias para poder prestar el servicio, cuando se creó se tenía pensado con una flota de 257 articulados más padrones que sería un total de 274 ¿En éste momento cuántos artículos hay prestando el servicio en el Área Metropolitana, cuántos padrones hay, qué servicios y cuántos buses de esos están prestando el servicio en Floridablanca? La reducción de contaminación ¿Sí está efectuando esto? Porque también cuando se creó Metrolínea se hizo fue con esta labor, disminuir la contaminación y en éste mismo en el parque automotor ¿Cuántos han comprado en éste momento con nueva tecnología para poder disminuir la contaminación, cuántos han ingresado a las vías y cuántos buses de Metrolínea han sacado de circulación? Quiero preguntar ¿Cuál es la falencia que se presenta en Metrolínea ya después de 13 años y cuál es la verdadera solución? Cuando antiguamente teníamos un servicio, de pronto no de calidad, pero sí un servicio óptimo donde habían rutas para todos los barrios, si miramos bien el crecimiento de población en los barrios del Área Metropolitana, no es que hayan sido muchos pero sí quitamos unas rutas y le quitamos un servicio a la gente para implementar un servicio nuevo con tecnología pero un servicio que ha fracasado, que realmente no está prestando la utilidad que debe ser y por esta misma labor que vienen haciendo se ha incrementado “El pirata”, el transporte público, el mototaxismo, los carros, la gente buscando una solución solución una economía

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>46</b> de <b>97</b> |


en su bolsillo por ahí escuché "Están perdiendo plata" más que plata, se pierde tiempo para llegar a su trabajo ¿Metrolínea en este momento es rentable? ¿Qué ha sucedido con el lote que tenemos frente a la paralela de "Papi quiero piña"? Se supone que era para una estación de Metrolínea y que puedan llegar ahí todos los buses ¿Cuánto tiempo tenemos que esperar para que puedan terminar esto y lo puedan entregar a la comunidad? Ya van 13 años, quiero ser muy corto para poderle dar la palabra a la comunidad que tenemos que escucharlos y que los puedan escuchar en este recinto, muchas gracias vicepresidente por concederme el uso de la palabra".

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a los representantes de la comunidad la señora **FRANCY BELTRÁN** y el señor **JUAN FRANCISCO VALBUENA**.

La señora **FRANCY BELTRÁN** representante de la comunidad saluda a los presentes y expresa: "Pensé que nos íbamos a quedar solamente con unos poquitos, porque desafortunadamente ya unos se fueron y es la primera vez que estoy en éste salón y me da tristeza que así como nosotros llegamos temprano deberían ellos estar hasta lo último, pero bueno vengo en representación del barrio la Cumbre, me da tristeza que en vez de mejorar estamos como los cangrejos de para atrás cada vez que salgo al barrio se acerca la comunidad y me dice "¿Qué pasó con P1?" ahora nos quitaron P2 nos mandan unos buses de Cotrander que un día lo utilicé y créanme Dra, compañeros, Concejales y amigos que están allá créanme que lloré de ver que un bus y los buses que mandaron completamente sin ventilación, ventanas "trabadas" porque uno las iba a abrir, les colocan una cinta negra que eso parece peor que un sauna eso es injustos para in barrio tan grande como es la Cumbre, pero desafortunadamente a la Cumbre llegan es para utilizarla y caemos como "bobitos" cuando estaba el P2 en las estaciones Provenza que yo utilizo mucho esa estación ya iba iba completar 1

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 47 de 97    |


hora a las 10:00 A.M llegué a esa estación 1 hora Dra. Esperando el bus, pasaba el P6 pasaban todos menos el P2 cuando estaba P1 la misma situación entonces le pudo de todo corazón que no se queden en papel uno invita a la comunidad para que venga a estos debates ¿Y saben qué le dicen a uno? “¿Para qué uno va a allá si no hacen nada?” a mí me da tristeza como hablan de los Concejales “lástima que elegimos pero miren no han hecho nada” y todos le echan la culpa a los Concejales pero vea, me voy al menos con algo para decirle a la comunidad que los Concejales han hecho la tarea pero se queda papel Dios quiera que lo que se habló hoy haya resultados que no llegemos semana santa, Diciembre y todavía tengamos los buses que ustedes nos enviaron vuelvan a colocar Metrolínea, coloquen donde recargar Metrolínea hay unos señores que recargan la tarjeta bastante y le toca a uno irse a buscar esas personas para uno subirse al Metrolínea ellos colocan la tarjeta y se bajan porque no hay donde recargar un barrio tan grande que tenga solamente dos (2) lugares donde recargar y las abren a las 08:00 A.M estamos mal muy mal entonces de parte de la comunidad ayúdennos un barrio tan grande vuelvo y lo repito que se está edificando el santuario, la gente de afuera, la semana pasada me traje gente del Área Metropolitana, de Lebrija, de Piedecuesta y me decían pero “¿En qué bus nos vamos?” y cuando vieron el bus ese pequeño “¿Cómo así ustedes no tienen Metrolínea acá?” imagínese cómo queda uno y que la gente diga que vamos como los cangrejos de para atrás en lugar de mejorar que los buses que enviaron parecen como cuando echan los pollos, llenos, gente colgando como dijo el Concejal entonces vuelvo y lo repito que no se quede en un papel desde el 2012 escuchaba a cada uno de ustedes que decían desde ese año vienen pasando documentación que ya la tienen arrugada y nada se quedan en papel, en letras entonces el favor que les pido y la voz que les vengo a traer es que piensen un poquito poquito el barrio la Cumbre y los invito a que un día de estos no se vengan en sus carros, cojan un bus de esos que están tapados de negro porque todos

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>48</b> de <b>97</b> |


están así cuando un bus debe tener visibilidad, que entre ventilación al menos las ventanas arréglenlas los buses de Cotrander están dañados y así nos los envían para que nosotros los utilicemos eso es tristeza entonces no los molesto más y que no se quede en papel, gracias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “A usted señora Francy por su intervención, este Concejo Municipal siempre ha sido participativo y estos debates de control político siempre que se realizan las puertas están abiertas para toda la ciudadanía, esperemos entre todos construir para que las cosas siempre mejoren y el deseo de la corporación del Concejo Municipal siempre es ese”. Así mismo le concede el uso de la palabra al representante de la comunidad señor **JUAN FRANCISCO VALBUENA**.

El representante de la comunidad señor **JUAN FRANCISCO VALBUENA** saluda a los presentes y expresa: “Pensé que esto iba a estar a “reventar” porque es un problema de todos los Florideños, dije ojalá todas las avanzadas que vi el domingo vayan a estar pendientes de este debate de control político de este problema tan grande que tenemos hoy por hoy en el Área Metropolitana decía uno de los Concejales que hemos perdido tiempo en esto creo que es la 4ta o 5ta oportunidad que me siento acá a hablar de Transporte Masivo y cada día estamos es desmejorando la calidad está desmejorando, estamos peleando desde el 2012 cuando mi querido amigo Salvador Molina era un ciudadano de a pie e hizo una reseña histórica de todas las movilizaciones y todo lo que ha hecho la Cumbre por tratar de mejorar el servicio, en alguna oportunidad Dra. Emilcen a un Gerente se le ocurrió quitarnos el P1 sin siquiera consultar con el Área Metropolitana y a unos bárbaros de la Cumbre, se les ocurrió secuestrar 20 buses de Metrolínea para que nos devolvieran el servicio, toca por las vías de hecho, cerramos, secuestramos los buses y a las 9:00 A.M teníamos restablecido el P1 han pasado situaciones que nos hambre dejado perplejos, nos quitaron el P1 y Mutis por el foro nadie dijo

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 49 de 97    |


absolutamente nada hace unos días amanecimos sin el servicio del P2 sin ningún tipo de socialización nadie tomó la vocería de decir ni de la empresa que entró a prestar el servicio ni Metrolínea ni el Área Metropolitana absolutamente nadie socializó con las comunidades lo que iba a pasar y nos tocó de “sopetón” encontrarnos de frente con el servicio que está prestando el P2 a través de Cotrander mis queridos Concejales y Dra. Que ha sido muy amable con nosotros y nos ha abierto las puertas de su oficina pero retrocedieron la movilidad del Área Metropolitana 40 años, hace 40 años nos tocaba como dicen ustedes y la compañera Franci “encaramarnos” ni siquiera “montarnos” en el servicio que nos están prestando la semana anterior tuve la oportunidad de hacer transferencia en la estación de Provenza llegué a las 12:30 pude “embarcarme” para la Cumbre a 01:20 habían pasado 5 buses y no podíamos subirnos y lo más triste era ver no sé si era un funcionario de Metrolínea o de alguna de las empresas que prestan el servicio ahí prácticamente burlándose de la necesidad de la gente sin hacer absolutamente nada teníamos el P1 y el P2 el aforo de un bus padrón es de 90 teníamos 2 rutas en la Cumbre estamos hablando de 180 pasajeros hoy nos están prestando el servicio del P2 con un bus convencional que su aforo es de 50 personas en el año 2010 que entró Metrolínea teníamos 7 buses de uso urbano hoy 10 – 12 años después con 10.000 – 12.000 habitantes más solamente nos presta el servicio un bus urbano qué despropósito por Dios lo que estamos viviendo señora Directora señores del Área Metropolitana nosotros ya hemos hablado bastante nos pusimos la camiseta y a usted le consta Dra. Que salimos a defender con vehemencia la comunidad de la Cumbre y hoy queremos que le pongamos un de agua tibia a esto es urgente una ruta al centro de la ciudad, la Cumbre está completamente incomunicada y esto está perjudicando la Cumbre, Prados del Sur, Santa Ana, sus vecinos de Villabel, Rosales, Ciudad Valencia, todos los vecinos que se criaron con usted Dra. Emilcen hoy están viviendo esos inconvenientes porque en hora pico bajando los buses a esos lugares van

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 50 de 97    |

completamente llenos y cuando venimos en horas pico en transferencia en Provenza no podemos hacerla, es urgente la ruta P1 Dra. Aparte de que se llevaron los padrones comprendo que esta es la crónica de una crónica anunciada y todos sabíamos que esto iba a pasar ¿Cómo se les ocurre por amor a Dios a ustedes ir a prestar el servicio en una ruta que dura 1 hora y 20 minutos ir a prestar con 10 buses? Autorizaron 14 para adecuaciones tecnológicas, arrancaron la ruta P2 condicional con 10 buses Honorables hagan cuentas con 10 buses no se puede prestar una frecuencia menor de 12, 13, 15 minutos entonces son urgentes estas rutas del P1 y el P2 para cubrir las necesidades de las comunas 8-7, 5-6 de Floridablanca deben ser con frecuencias de 6 – 7 minutos y para poder cumplir esa frecuencias en unos buses que son de un modelo bastante viejo debemos tener por ruta por lo menos unos 20 buses y lo digo con conocimiento de causa porque sé de transporte urbano ahí di mis primeros comienzos laborales entonces les pido por favor es urgente que ustedes nos pongan la ruta P1 en el centro, felicitar a los Concejales por éste debate tienen la película muy clara que repito se llama “Crónicas de una quiebra anunciada” pero ustedes la tienen muy clara y tenemos que salir a defender con vehemencia los intereses de la comunidad estamos pidiendo un pañito de agua tibia y ese es la ruta P1 para el barrio la Cumbre urgente, mil gracias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Gerente de Metrolínea **DRA. EMILCEN JAIMES BELTRÁN**.


**La Gerente de Metrolínea DRA. EMILCEN JAIMES BELTRÁN** saluda a los presentes y expresa: “Voy a permitirle darle respuestas a cada uno de los Concejales frente a las inquietudes planteadas en la citación, que efectivamente quiero presentar excusas por el tema de que no se allegó el documento sin que sobre la justificación, por qué no se allegó el documento o las respuestas correspondientes, la solicitud o la citación se remitió por parte de la Secretaría del

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>51</b> de <b>97</b> |

Concejo de Floridablanca a un correo que se encuentra desactivado hace algún tiempo no a un correo institucional o formal que se encuentra registrado en la respectiva cámara de comercio como es el de notificaciones y Gerencia, sino que llegó a un correo de asistente que muy seguramente les debió haber rebotado porque está inactivo, no obstante desde el Área Metropolitana de manera informal pues hablando con el Ingeniero Fabián, me enteré del debate de control político y por esa razón el Secretario General el día de ayer contactó a la secretaria Cielo, donde ya teníamos el cuestionario de que estábamos trabajando en él pero el debate era hoy entonces efectivamente nos enteramos entre finalizando el viernes en la tarde y ayer de forma citación para el día de hoy, entonces entiendo que ya el Secretario General le dio los correos formales”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** interviene y expresa: “Dra. Pero dos (2) cosas, creo que son ustedes como entidad los que deben actualizar los correos institucionales de ustedes, porque si ese no está funcionando creo que ustedes deben actualizarlo y segundo, tengo entendido que usted lleva muchos años al frente de esta entidad, creo que todos los temas que se han hablado aquí y que los Concejales y la comunidad han expuesto, usted esta en la capacidad de poder responder todas estas inquietudes, porque como le digo ya lleva bastante tiempo en esta entidad, continúe con el uso de la palabra Dra. Emilcen”.

**La Gerente de Metrolínea DRA. EMILCEN JAIMES BELTRÁN** expresa: No, sí voy a dejar las respuestas, efectivamente ya las traemos lo que estoy diciendo es ¿Por qué no se allegó el documento antes de la citación? Y el correo al que se envió no es un correo oficial, estoy aclarando que el correo oficial es el de notificaciones que aparece registrado en la Cámara de Comercio y el de Gerencia igualmente”.


|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 52 de 97    |

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Estoy acostumbrado Dra. Emilcen y con todo respeto, a ese tipo de respuestas y espero que el resto no vayan a ser en ese mismo sentido porque es que siempre hay una excusa, para faltarle el respeto a este Concejo, hoy no quiero más excusas quiero una respuesta a la comunidad, es que es imposible que usted es la que tiene la obligación, su secretaria o su asistente de informarle a la Administración Municipal, a los Concejos del Área Metropolitana o al Área de influencia de Metrolínea que se cambió el correo institucional, que se modificó, es la obligación suya como Gerente de esta empresa, porque no es la primera citación a este debate a este tipo de debates, si a ese correo que envió la Dra. Cielo, la citación ya se había enviado con anterioridad y usted asistía; entonces no entiendo porqué si se envió a ese mismo correo que siempre se había enviado ¿Por qué no llegó o por qué rebotó como usted está diciendo? Entonces pedí la interpelación porque siempre ha habido excusas por favor hoy aceptemos la realidad del Área Metropolitana en el tema de transporte Dra. Hoy la invito a que ponga los pies sobre la tierra, a que si ha tenido conocimiento de los reales estados financieros de la empresa si usted tiene conocimiento de la verdadera situación de la movilidad del Área Metropolitana, si usted tiene conocimiento como lo dijo acá que solamente están prestando el 31% por favor asuma esa realidad y quítese ese tema de que con el que iniciaron que es que no puede haber, se habían inventado un tema que ya hasta se me olvidó que no podía pasar un bus por donde estaba pasando Metrolínea cuando Metrolínea sí puede pasar a invadir los carriles que utilizamos los particulares hoy la invito a que nos dé respuestas claras, a que plantee soluciones, a que el Área Metropolitana por favor el Subdirector del Área Metropolitana, asuma su responsabilidad y deje ese paternalismo con Metrolínea y que hoy digan “Vamos a ofertar esas rutas” es que el compañero “Pacho”

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 53 de 97    |

Valbuena, no había una ruta o no teníamos 7 buses sino 7 rutas que nos llevaban a 7 destinos diferentes de Bucaramanga desde el sector la Cumbre Dra. Aquí hubo un tipo de debate con la Dra. Consuelo Ordóñez la Dra. Alfa Gelvez, tenía la posición que usted ha tenido (de terquedad) de no aceptar lo que estaba pasando en el Área Metropolitana pero llegó la Dra. Consuelo y se hizo aquí un debate, uno solo, aquí llevamos como 5, uno solo y en ese debate le preguntamos del estudio porque tuve que hacer un estudio cuando suture un tema en Piedecuesta, para modificar una sola ruta, la de San Carlos que no hiciera el cruce a la izquierda sino que fuera hasta el puente de Cabecera y tuvimos que hacer encuestas, conteo de pasajeros y ustedes están modificando esto sin ningún estudio como le dije Dr. Qué pena tomar la palabra así arbitrariamente pero me causa indignación que no asumamos una responsabilidad la primera, la de los correos si vamos a seguir con esas respuestas de no asumir sus responsabilidades ¿Para qué seguimos con este debate? Vamos a poner los pies sobre la tierra, a mirar la realidad de la movilidad de Floridablanca, no esperemos a que la gente tome medidas arbitrarias, que tomen las vías de hecho, se hablaba de quemar buses y todo este tema, les dije “No, esperemos a ver qué sucede en el debate” entonces aquí la solución es que Metrolínea ya no tiene la capacidad, transporte masivo ya no hay, o sea, asumamos la realidad qué pena que la haya interrumpido Dra. Pero es que lo voy a asumir como es, vuelvo y repito Concejales los invito a que analicemos este artículo del Decreto 1079 pero hagamoslo desde el espíritu de la norma aquí compañero Jhan Carlos usted es casi abogado, el compañero Junior ya es abogado entonces analicémoslo desde el espíritu de la norma y los invito a que miremos transporte masivo de pasajeros, analicémoslo Dra. Emilcen, que usted conoce muy bien porque ya lleva más de 1 año al frente, ya lo había citado, se entiende por transporte masivo de pasajeros el servicio que se presta a través de una combinación organizada ¿Hay una combinación organizada? ¿Aquí hay unos alimentadores que están llevando los pasajeros hasta la troncal? No lo hay,

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05             |
|   |   | Página <b>54</b> de <b>97</b> |


inclusive ya quitaron el que venia de Lagos a Florida, el de Bellavista a Cañaveral combinación organizada de Infraestructura y equipos en un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros ¿Está cubriendo un alto volumen de pasajeros? No lo está haciendo y da respuesta a un porcentaje significativo, no está dando respuesta ni al 31% si usted dijo en el anterior debate que estaban cubriendo 31% de la movilidad, estoy seguro que en este momento no están cubriendo ni el 25% en un alto volumen de pasajeros y dar respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización no lo está haciendo, o sea, Transporte Masivo ya no tenemos están las rutas convencionales pero en la Cumbre tenemos 1 sola ruta compañero "Pacho" aquí no es un pañito de agua tibia, más frecuencias no es que nos pongan las frecuencias que nos pongan las rutas que teníamos diferentes sectores de Bucaramanga, de Cañaveral, de Cabecera del llano de la universidad, de las UTS Dra. ¿A qué hora se levanta un pobre estudiante que estudian en las UTS? No lo digo por temas económicos lo digo por el pobre servicio que deben utilizar, o sea, esa es la realidad y los invito a que asumamos hoy usted y nuestro amigo el Subdirector del Área Metropolitana el transporte a que digamos la realidad transporte masivo no hay en Floridablanca no existe hace 1 rato entonces demosle una solución a la movilidad de Floridablanca hacia el Área Metropolitana aquí estamos incomunicados y nos están obligando a utilizar un transporte que no es seguro , que no es eficiente, eficaz como el transporte informal son ustedes los que nos están obligando a utilizarlo, ustedes son los responsables Área Metropolitana y Metrolínea dejemos la terquedad de que deben imponer un servicio que no son capaces de prestar, impónganlo cuando haya esa capacidad de prestar ese servicio pero hoy quiero no más falta de respeto con Floridablanca ni con nosotros de verdad hoy asumamos una posición seria y responsable, no irresponsable, seria y responsable como dijo Francy aquí no hemos tomado medidas, por eso también se hizo lo de la tutela creo que todavía está ahí la compañera Francy, aquí se tomaron medidas y nos tocará tomar otras para

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 55 de 97    |


responderle a la comunidad de Floridablanca que me excedí en la interpelación señor presidente no podemos seguir evadiendo las responsabilidades Dra. Emilcen por favor considere la comunidad de Floridablanca, considere a los que fueron sus vecinos que son como nosotros de abajo nos hemos hecho a pulso pero nosotros nos hemos hecho elegir por la comunidad a nosotros no nos pusieron a dedo en un puesto por eso valoramos a la comunidad, a la gente que nos eligió, gracias señor presidente”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede nuevamente el uso de la palabra a la Gerente de Metrolínea **DRA. EMILCEN JAIMES BELTRÁN**.


**La Gerente de Metrolínea DRA. EMILCEN JAIMES BELTRÁN** expresa: “Frente a lo manifestado por el Concejal Salvador Molina, inicialmente y lo manifestaba actualmente me voy a permitir brindarle algunas aclaraciones dentro de esas la primera es que en ningún momento estoy evadiendo mi responsabilidad por eso estoy allegado las respuestas por escrito el día de hoy y por eso estoy presente para contestarle todas las inquietudes que tengan, en ningún momento estoy evadiendo mi responsabilidad como Gerente ¿me permite continuar? Por favor igualmente quiero hacerle bastantes aclaraciones al Concejal Salvador Molina, porque está bastante desinformado frente a la información que manifestó en su intervención entiendo y como usted lo manifiesta no conoce de pronto toda la información completa y por eso le voy a brindar la aclaración correspondiente primero en ningún momento Metrolínea ha suscrito ningún contrato con el Área Metropolitana, donde el Área Metropolitana le entregue rutas a Metrolínea, porque Metrolínea, no es operador existe un convenio suscrito entre Metrolínea y el Área Metropolitana, para el tema de la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo y el control que se hace a la operación en virtud de eso hay unas rutas que están asignadas al Sistema Integrado de Transporte Masivo, en virtud de esas

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>56</b> de <b>97</b> |


rutas, Metrolínea ha asignado las rutas a los operadores que prestan el servicio que teníamos a Metro 5 Plus y a Movilizamos y en este sentido también vuelvo y le aclaro que ya tenemos implementado el esquema de complementariedad que usted está manifestando es decir, en estos momentos estamos presentando el servicio con algunas flotas que hacen parte de las empresas del transporte público colectivo Cotrander, Unitransa y Trans Colombia al igual que en Piedecuesta tenemos también rutas con la empresa Trans Piedecuesta, es decir, ya tenemos implementado ese esquema de complementariedad que usted está manifestando frente al tema de cobertura efectivamente en la sesión anterior se había manifestado un porcentaje del 31% hoy manifiestan que están por debajo de ese 31% en la segunda intervención que hace, pero me permito aclararle que si efectivamente estuvimos por debajo en atención a la afectación que tuvimos por el concesionario Movilizamos que también vuelvo y le aclaro no se trata de que el contrato se renueve cada año sino se trata de las garantías el contrato se suscribió por 15 años es una concesión, no es que cada año estemos suscribiendo una concesión con los concesionarios sino este contrato está por 15 años, pero la renovación de las pólizas deben estarlas allegando, porque se las permitía en virtud del contrato allegar una garantía ya sea por el tiempo completo de la concesión o por un término de 1 año y 4 meses adicionales en virtud de eso el concesionario Movilizamos no allegó la garantía de cumplimiento de responsabilidad civil extracontractual y puras garantías que se exigen el 29 de junio del 2021, razón por la cuál no fue posible sacar a operar la flota principalmente el tema de la responsabilidad civil extracontractual, donde no podíamos tener al servicio vehículos que no tenían la garantía correspondiente correspondiente igual que los contratos no pueden estar en ejecución sin las respectivas pólizas en virtud de eso se suspendió el servicio por parte de Metrolínea se adelantó un proceso sancionatorio que finalizó el 30 de diciembre donde se declaró la caducidad del contrato es por esto que el concesionario

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 57 de 97    |


Movilizamos no presta el servicio para el Sistema Integrado de Transporte Masivo el concesionario, Movilizamos tenía una cantidad de 96 vehículos al servicio del sistema esos vehículos desde el 2021 no están prestando el servicio por esta razón se debió implementar un plan de contingencia donde Metrolínea debió suspender unos servicios entre esas unas rutas alimentadoras en El Municipio de Floridablanca, no obstante esto fue comunicado al Área Metropolitana, el Área Metropolitana adoptó el respectivo plan de contingencia reactivando y haciendo ajustes de las rutas convencionales o del transporte público colectivo para garantizar el servicio a los ciudadanos donde Metrolínea no podía llegar con ocasión de la contingencia que se presentó con Movilizados a partir del 24 de enero se reactivó el esquema de complementariado gracias a suscribir contratos comerciales con las empresas del transporte público colectivo logramos contar con capacidades transportadoras para poder reactivar servicios es por eso que desde enero se reactivaron las rutas alimentadoras del Municipio de Piedecuesta y de Floridablanca para brindarle mayor claridad al Concejal frente a lo manifestado igualmente manifestaba el Concejal frente al tema del convenio que pudo revisar desde el SECOP, entiendo se alcanzaron a publicar unos documentos porque había la intención pero no era para ningún estudio es para estructuración de la nueva fase del transporte integrado masivo, que se tiene proyectada para inicios del 2025, donde ya cierra esta primera fase del sistema esa estructuración abarca varios aspectos porque con base en esa estructuración Metrolínea tiene que llegar a solicitar o tramitar un CONPES, que permita realizar una inversión a Infraestructura y aquí doy respuesta frente al tema del portal de PQP, porque en este momento se encuentra desfinanciado, aquí les he explicado que ese patio taller estaba financiado vía tarifa, en atención al mismo déficit que ha tenido el sistema que la tarifa no alcanzaba para cubrir los costos operacionales; ese portal desfinanciado con ese CONPES se quiere realizar una gestión de recursos, para llegar a construir ese portal que tanto se requiere en el sistema al igual llegar a

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>58</b> de <b>97</b> |


estructurar el nuevo sistema de recaudo y control y el nuevo sistema de flota y de operación del servicio como tal, esa es la estructuración que se estaba buscando con el Área Metropolitana para eso se requiere adelantar varios estudios ¿Para qué con el Área Metropolitana? Porque Ellos mismos son los que van adelantando el plan maestro de movilidad que ahorita el ingeniero Fabián les puede explicar con mayor claridad y se requiere como tal que estén integrados a este plan de movilidad con ésta estructuración que queremos para el nuevo sistema de transporte masivo frente al tema de la ruta P2 aquí me permito abordar de manera general que se nos ha presentado con el barrio la Cumbre, en ningún momento se quitó el servicio de la ruta P2 lo que se hizo fue cambiar las capacidades transportadoras que estaban al servicio de la misma hay una tensión a los mismos acuerdos comerciales que se suscribieron con las empresas empresas transporte público colectivo tanto que a esta flota se le instalaron los equipos a bordo del sistema de transporte masivo permitiendo a los mismos usuarios que pudieran acceder a esta flota a través de la tarjeta inteligente que es propia del sistema de transporte masivo para esto se adecuaron 14 buses de la ruta P2 efectivamente como lo manifestó el representante de la comunidad iniciamos con 10 buses y en este momento tenemos 14 buses no obstante frente al tema de la frecuencia con la flota que teníamos, anteriormente que eran los buses padrones teníamos únicamente 7 vehículos al servicio de esta ruta hoy ya tenemos 14 vehículos, pero los tenemos de la tipología que hace parte de la empresa de transporte público Cotrander es decir, el servicio como tal y como lo pueden notar no es que se haya suspendido el servicio está solo que se cambió la tipología la comunidad efectivamente fue a Metrolínea atendimos las inquietudes se han presentado situaciones de que cuando el bus ya llega a otro sector como Santa Ana que ya va lleno para eso se van a hacer unos ajustes operativos de que algunos buses salgan desde el punto de la Cumbre y otros puedan llegar a salir desde un sector más adelante para que pueda llegar a tener capacidad al momento de llegar a los

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>59</b> de <b>97</b> |


usuarios de estos sectores de Santa Ana y demás frente a la ruta P1 esa ruta ¿Por qué se suspendió? Inicialmente todos sabemos que con ocasión de la misma pandemia se adoptaron varias medidas por parte del Gobierno Nacional y local frente a esto inicialmente el Gobierno Nacional se emitió una limitación frente al uso de las capacidades transportadoras inicialmente fue hasta el 50% y esto fue en virtud del Decreto 482 del 2020, se expidió en marzo donde nos permitía solamente operar con el 50% de la flota desde ese momento también atendiendo la misma reducción que se tuvo de usuarios porque nosotros tuvimos una reducción del 70% de las validaciones del sistema precisamente porque Metrolínea era un foco de contagio con ocasión de la misma pandemia el mismo Gobierno Nacional lo manifestaba de esa manera con base en esa reducción se suspendió el servicio de la ruta P1 ya en estos momentos con toda la reactivación podíamos llegar a reactivarla pero desafortunadamente se presentó la situación del concesionario de Movilizamos, que hace un momento ya les expliqué frente al tema de que se terminó el contrato de concesión y con ocasión a esto no podemos disponer de esta flota no obstante el servicio al sector del centro no quiere decir que el barrio de la Cumbre y este sector está completamente incomunicado porque también como lo ha manifestado el Concejal Salvador Molina el sistema integrado de transporte masivo opera de manera integrada es decir, troncoalimentado, es decir, que existen rutas alimentadoras, pretroncales y troncales que requieren de trasbordos e integraciones en las diferentes estaciones es por esto que los usuarios de la Cumbre, pueden tomar la ruta P2 acceder hacia Provenza y ahí mismo tomar la troncal para dirigirse hacia el centro de la ciudad de Bucaramanga es decir, que la comunicación hacia el centro de Bucaramanga se encuentra lo que no está de manera directa, es decir, de la Cumbre hacia el Centro no está es la ruta de manera directa para nosotros como sistema y se lo he manifestado a la comunidad a los que fueron nos interesa reactivar ese servicio, o sea, nosotros estamos a total disposición de reactivar este

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 60 de 97    |


servicio pero pues en estos momentos dependemos de las capacidades transportadoras de las empresas del transporte público colectivo porque como se los he manifestado no contamos con la flota del concesionario Movilizamos y sería mentira ponerme aquí a decir "Sí, voy a reactivar la ruta P1 cuando no cuento con la flota para llegar a reactivar este servicio en el Área Metropolitana estamos conversando con las empresas del transporte público colectivo para revisar esas capacidades transportadoras que nos permitan llegar a viabilidad la reactivación de esta ruta P1 bueno, sí finalizo el tema con el Concejal Salvador Molina, manifestándole que en ningún momento me estoy presentando de manera jocosa esa palabra quiere decir en una mezcla de broma y burla aquí siempre he asistido, de manera respetuosa a presentar mis informes y a aclararles todas las inquietudes que ustedes tienen; entonces ahí sí le pido respeto frente a lo manifestado el Concejal Germán, manifestaba frente al tema de la capacidad de la flota que está operando la ruta P2 que ya les pude aclarar que contamos con más flota, anteriormente teníamos 7 buses, con una capacidad mayor y en este momento con la flota que se tiene que es la de Cotrander, tenemos el doble de capacidad, es decir 14 buses, el tema es más en tema de operación de que algunos buses lleguen a su inicio más adelante es decir, puede ser en Santa Ana que eso también lo revisamos con la comunidad ese día, para evitar que cuando el bus de la Cumbre llegue a Santa Ana con la capacidad completa y no puedan los usuarios acceder al servicio y de esta manera los buses que salgan de ese sector más adelante tengan más capacidad para poder ingresar los usuarios el Concejal Jorge Pinzón hablaba de las respuestas al cuestionario ya manifesté que se van a entregar, aquí las tengo para entregarlas hoy por escrito para que quienes se las puedan allegar a ustedes y frente al tema de lo de la bahía Metrolínea siempre ha estado en disposición para que se habilite esa bahía que eso nos permitiría mejorar el servicio y eso lo estuvimos revisando frente al sector de Bucarica de la ruta P3 que no podía hacer la parada y de esta manera no podía

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 61 de 97    |


integrarse a la troncal que fue una de las razones que impidió la reactivación del servicio de la ruta P3 la Concejal Liliana, me hace unas preguntas muy concretas, rutas complementarias si hacemos referencia a las rutas alimentadoras en este momento se tiene al servicio la ruta F1, F2, C1, C4 en el municipio de Floridablanca igualmente tenemos la ruta P6, la P5 que son como pretroncales y las troncales pues la P7 que es la que viene del Municipio de Piedecuesta, que es la que viene y empieza por toda la autopista es decir, se reactivaron los servicios de las rutas alimentadoras, que debimos suspender con ocasión de la misma contingencia de Movilizamos, aquí también se le aclara al Concejal Salvador Molina que están al servicio de esta ruta AF1 y AF2 que él manifiesta que están suspendidas frente al plan de contingencia de Movilizamos creo que ya lo expliqué que fue lo que se hizo con el Área Metropolitana, frente a las recargas de las tarjetas en el mes de Diciembre se llevó a cabo la terminación de mutuo acuerdo del contrato de concesión con Tissa el recaudador y con ocasión a eso estamos en un periodo de transición de la entrega de todo lo que hace parte de esta concesión la etapa de reversión y precisamente en atención a esa transición y configuraciones que se requirieron hacer al sistema se presentaron algunas fallas técnicas en un momento pero en estos momentos ya se encuentra restablecido completamente el tema de las recargas fueron unos inconvenientes que presentamos un fin de semana en su totalidad el pago de los laudos Metrolínea como sociedad en este momento se encuentra en ley 550 es un proceso de restructuración de pasivos esto ya fue aprobado por la Superintendencia de Transporte ya se han adelantado audiencias frente a la determinación de los pasivos en estos momentos nos encontramos absolviendo por parte de la Superintendencia no de Transporte sino de Sociedades unas observaciones presentadas a esta determinación de pasivos por parte del concesionario Metro 5 una vez se entraría a la etapa ya de acuerdo de como vamos a acordar el pago de estas acreencias para eso Metrolínea presentó un flujo de caja a la

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 62 de 97    |


Superintendencia y pues ahí se analizaría la viabilidad frente al acuerdo de pago cuando se estructura el punto de equilibrio y el tema financiero de Metrolínea, bueno Metrolínea se encuentra en Ley 550 es por eso que en este momento se encuentra suspendida la causal de disolución porque efectivamente Metrolínea sí tiene una situación financiera bastante grave frente al tema de los laudos arbitrales no obstante para eso está la Ley 550 que permite la reactivación y la restructuración de los pasivos y es por eso que Metrolínea, entró en este proceso el equilibrio financiero en este momento desde el 2015, con el plan nacional y ratificado en el plan nacional actual que está desde el 2018 – 2022 ya se acabó la convicción que se tenía de los sistemas de transporte masivo como autosostenibles es decir, que se sostenían únicamente la tarifa en mismo plan nacional da unas herramientas para que desde los entes territoriales se aporten a esa sostenibilidad, es decir, buscar fuentes alternas que permitan la sostenibilidad del sistema integrado de transporte masivo no solamente pasa aquí Colombia ni solamente en Metrolínea sino en todos los sistemas a nivel nacional y en cualquier parte del mundo los sistemas son sostenibles siempre por el gobierno, el contrato del patio taller nosotros suscribimos un contrato con el propietario del predio que es la sociedad A5 S.A.S el contrato se encuentra vigente hasta el año 2023 es por eso que actualmente se está utilizando aun el patio taller no obstante ya contamos con el patio taller del municipio del portal del norte y el patio taller de Piedecuesta pero el Municipio de Piedecuesta no ha podido reactivar por la obra que se está adelantando ahí en el intercambiador de Guatiguará, con base en eso la fibra no se ha podido trasladar hacia el patio taller y es necesario para poder descargar la información de los buses, atendiendo que las validaciones de hacen de forma tecnológica; frente al patio taller del norte fue “Vandalizado” completamente con situación de las manifestaciones presentadas, en estos momentos se encuentra en la respectiva adecuación, para poder iniciar el uso del patio taller, apoyo de Metrolínea al Municipio usted lo manifestaba y pues aquí sí

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 63 de 97    |


en las respuestas que se dieron por escrito, había una de las preguntas que decía “¿Qué estrategias se han adoptado para la recuperación económica?” Aquí me permití esbozar no solo frente a Metrolínea como sociedad sino como el sistema integrado de transporte masivo porque es importante que lo tengamos separado aquí es como si tuvieran 2 sociedades Metrolínea y aparte el sistema, porque manejan digamos sus dificultades financieras por separado, pero impactan considerablemente las dos desde el inicio de este gobierno, desde Metrolínea se solicitó a todos los Municipios donde presta el servicio tener presente dentro de su plan de desarrollo proyectos, que le apunten a la operación del sistema a mejorar el servicio, porque no debemos olvidar que el convenio de cofinanciación no solamente hablaba de financiación a la estructura, sino de garantizar también la operación del sistema Metrolínea ha presentado graves dificultades frente a esto y es por esto que desde el Gobierno Nacional se dan grandes herramientas, para esto solamente el Municipio de Bucaramanga, dentro de su plan de desarrollo adelantó varios proyectos que le apuntan a esa sostenibilidad a reducir el déficit operacional, el proyecto que manifestaba la Concejal Milady, frente al tema del beneficio del subsidio a la tarifa que se ha dado, eso incentiva el uso del sistema integrado de transporte masivo, esa solicitud no solamente la presenté al Alcalde del Municipio de Floridablanca sino también al Honorable Concejo, para contar con respaldo de ustedes y de esa manera dentro de ese plan de desarrollo se incluyan proyectos que nos permitan mejorar y atravesar todas las dificultades, por las que está atravesando el sistema integrado de transporte masivo; se adelantó el tema del bus eléctrico con esto estamos buscando implementar estas nuevas tecnologías en esta estructuración que estamos haciendo del Área Metropolitana, para esta nueva fase del sistema llegar a tener buses eléctricos para la operación del sistema, igualmente se tiene contemplado el sistema de bicicletas públicas también hemos llegado a implementarlo en el Municipio de Floridablanca, con este sistema se busca es que esté integrado es decir, que las estaciones de ese

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05             |
|   |   | Página <b>64</b> de <b>97</b> |


sistema de bicicletas públicas se ubiquen de manera estratégica que permita a los usuarios llegar a integrarse al sistema integrado de transporte masivo, al igual que se impulsó el tema de la complementariedad, entonces aquí les hago formalmente nuevamente les hago la solicitud de tenernos presentes a nosotros para todos los proyectos que tengan ustedes, incluidos que le apunten a esa sostenibilidad del sistema y principalmente se han allegado a Metrolínea bastantes solicitudes por parte de los usuarios de ¿Por qué a los usuarios del Municipio de Floridablanca no les aplica el beneficio a la tarifa, por qué a los usuarios del Municipio de Piedecuesta no les aplica el beneficio de la tarifa? Y es precisamente por eso porque se requiere la disposición del Municipio y detener recursos para llegar a cubrir ese subsidio no lo otorga Metrolínea ese subsidio lo otorga el mismo Municipio y cómo el proyecto solamente se adelantó por el Municipio de Bucaramanga, pues los recursos están destinados solamente para el Municipio de Bucaramanga esa solicitud la presenté al Alcalde y también a los Honorables Concejos de Floridablanca para que incluyeran o le diéramos viabilidad y adelantáramos todo el trámite que se hizo con el Municipio de Bucaramanga y de esta manera poder llegar a beneficiar usuarios también del Municipio de Floridablanca y estamos incentivando el uso de un sistema y de esta manera estamos contribuyendo a la sostenibilidad la Concejal Milady, hablaba frente al tema de cobertura, la seguridad bueno ya he dado una explicación detallada frente al tema de la contingencia que se presentó la reactivación que hemos venido dando frente al tema de la seguridad hemos venido apoyándonos en la Policía Nacional para contar con algunas actividades que se han desarrollado al interior de las estaciones para brindar seguridad a los usuarios pues en este momento Metrolínea tiene suscrito un convenio con la Policía Nacional y entiendo que tienen algunos inconvenientes frente al tema de las capacidades de personal para poner al servicio no obstante hemos venido trabajando directamente con la Policía para contar con esa seguridad que se requiere en las estaciones El beneficio del

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>65</b> de <b>97</b> |

subsidio a la tarifa ya lo manifesté el estado de las estaciones Metrolínea, contaba con un seguro que cubría toda infraestructura con base en las afectaciones que se presentaron de gran magnitud con ocasión del paro nacional Metrolínea efectuó la respectiva reclamación ante la aseguradora AXXA COLPATRIA en el mes de enero de este año recibimos la indemnización y nos estamos en es momentos trabajando en el trámite del proceso contractual, para adelantar el trámite de la licitación que nos permita adecuar las estaciones esperamos en los próximos meses adelantar la licitación, que nos permita llegar a mirar los tiempos para la adecuación de toda la infraestructura aquí se incluye toda la infraestructura tanto del Municipio de Floridablanca, como el de Bucaramanga, que están incluidas dentro de la indemnización que se dio por parte de la aseguradora frente a los puntos de recargo ya me manifesté el inconveniente que se tuvo durante un fin de semana a por esa etapa de transición y en el caso de la 200, ya manifesté la inquietud ante la entidad y se va a revisar principalmente ese punto de recarga que habíamos logrado reactivar en su momento la ruta P3 de Bucarica, en este momento nosotros tenemos operando la ruta P5, que es la ruta que trae a los usuarios hacia Cañaveral y fe ahí los usuarios pueden tomar la troncal para poder acceder ya sea a la 33 o al Centro de Bucaramanga o a Provenza desde la estación Provenza; igualmente manifiesto el mismo tema frente a las capacidades transportadoras en este momento también dependemos denlas capacidades transportadoras del transporte público colectivo que nos permitan tener flota para poder llegar a revisar la reactivación porque con la flota que se tiene actualmente al servicio del sistema no es viable en estos momentos porque no es prácticamente legar a destapar un hueco para tapar otro hueco entonces tendríamos que entrar a revisar con las empresas del transporte público colectivo el Concejal Jose Fernando Sánchez, manifestaba frente al tema de la estación de "Papi quiero piña " precisamente dentro de esa estructuración del sistema que estamos revisando con el Área Metropolitana se tiene

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>66</b> de <b>97</b> |

contemplado incluir dentro de ese CONPES, esas necesidades de infraestructura y en estos momentos la más importante que se tiene es la estación de “Papi quiero piña” porque es una estaciones que como les expliqué está desfinanciada, porque estaba financiada vía tarifa y por la tarifa ya no es viable llegar a tomar recursos para infraestructura, frente al tema de mantenimiento de zonas verdes se ha venido trabajando de la mano del Municipio de Bucaramanga, hace el mantenimiento desde Provenza hacia su Municipio con el INVIAS se ha mirado el mantenimiento desde Piedecuesta hacia Floridablanca, hemos venido trabajando también reiterando las solicitudes al Municipio de Floridablanca, frente al mantenimiento de las zonas verdes no obstante Metrolínea, también en su momento hizo unas adecuaciones de estas zonas verdes, el Área Metropolitana también nos ha apoyado en ese mantenimiento al igual que INVIAS, pero es importante también que desde el Municipio de Floridablanca se revise para que constantemente se haga el mantenimiento correspondiente porque no solamente corresponde al carril exclusivo sino también a la otra parte que corresponde al mismo Municipio el Concejal César Navarro me hacía inquietudes frente al tema de los usuarios como nosotros veníamos manifestando con una cantidad de validaciones día hábil superiores a las 110.000 validaciones es en periodo pre-pandemia bajamos un 70% llegamos un día a tener 17 validaciones día hábil, que nos afectó considerablemente las finanzas tanto al sistema como al ente gestor, hemos venido reactivando ese incremento de usuarios en este momento trabajamos por encima de las 52.000 validaciones día hábil; frente al tema de la flota actualmente no contamos con la flota de Movilizamos, por la terminación del contrato y solamente se tiene al servicio flota de del mismo sistema de los buses verdes 98 vehículos de los cuales 10 son articulados, 42 padrones y 46 alimentadores no obstante también contamos con cerca de 38 vehículos del transporte público colectivo que nos están prestando el servicio bajo el esquema de la complementariedad del sistema la comunidad manifestaba las inquietudes

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 67 de 97    |


frente a la ruta P1, P2 que ya les brinde la información correspondiente tomé atenta nota frente a lo manifestado por la señora Francy creo que era frente al estado de los vehículos, frente al tema de los polarizados que es importante bajo el control que se hace de la operación de estos servicios mediante la empresa Cotrander hasta aquí doy respuesta a todas la inquietudes, muchas gracias por la atención”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la interpelación a los Honorables Concejales que desean participar. “Pero primero le pregunta la Dra. Emilcen, esos buses eléctricos que usted menciona ¿los va a comprar Metrolínea o los operadores? Entonces por favor cuando nuevamente le responda a los Honorables Concejales, me puede responder la pregunta”. Así mismo le concede el uso de la palabra al representante del Área Metropolitana”.

**El representante del Área Metropolitana** expresa: “Le quisiera sugerir una moción de orden en éste punto, que me permitieran hacer la exposición del Área Metropolitana estamos llegando al mediodía tengo una cita a la 1:00 P.M le quisiera pedir el favor de poder hacer la intervención y dejamos en 1 sola intervención las respuestas de los dos funcionarios que estamos aquí presentes si les parece bien”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa “Vea Dr. Del Área Metropolitana son las 11:30 A.M creería que demosle la contra respuesta a los Honorables Concejales de Dra. Y seguido le damos la palabra a usted”. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Dra. Quiero que miremos ¿Quién es el equivocado? Y le pido aquí señora secretaria, por favor


|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 68 de 97    |

que el acta me sea transcrita al pie de la letra como está el audio, la Dra. Dice que ellos no son operadores y que no le han adjudicado rutas sin embargo, dice "Pero sí hicimos un convenio de operación" Dra. Sigue riéndose jocosamente y dice que no, ahí está en el audio por eso pedí que se transcribiera al pie de la letra "Pero sí hicimos un convenio de operación" ahí está en el audio, entonces voy a definir ¿Qué es operación y cómo se debe prestar el servicio de operación? Artículo 2.2.1.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1079 "Operación y condiciones": "El servicio público de transporte masivo de pasajeros se prestará previa expedición de un permiso de operación" Dr. Subdirector del Área Metropolitana se expidió a Metrolínea, otorgado mediante la celebración y le digo por eso me di a la tarea de mirar el objeto social de Metrolínea para mirar hasta donde va la capacidad de obrar de Metrolínea".


**El Subdirector del Área Metropolitana** interviene y expresa: Dr. Salvador, me da pena pero es que estamos llegando a un punto que no".

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Moción de orden, por favor le solicito al señor Subdirector del Área Metropolitana con todo el respeto una vez termine la intervención de nuestro compañero Concejal Salvador Molina, entonces le ruego señor del Área Metropolitana permitir que el compañero Salvador finalice su intervención y ya tendrá usted la oportunidad de controvertir lo manifestado por él".

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Expresa: "Estoy leyendo la norma el Decreto 1079 no estoy aquí diciendo nada diferente a lo que dice la norma "Se prestará previa expedición de un permiso de operación otorgado mediante la celebración de un contrato de concesión u operación adjudicados en licitación pública o a través de contratos interadministrativos", entonces operación ¿Con quienes? Con las empresas ahora miremos tener más claridad y miremos si estoy equivocado ¿Qué es una tarjeta de operación? Que también tiene que


|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 69 de 97    |

otorgarsele a Metrolínea "Documento que autoriza a un vehículo automotor para prestar un servicio público de transporte de pasajeros bajo la responsabilidad de una empresa de transporte Metrolínea no es una empresa operador de transporte entonces me dice que no pero dice que hay un convenio de operación de transporte y entonces pediré la copia y que quede de una vez señora secretaria, para que quede para todos los estrados, la copia de todos los convenios que se han suscrito entre Metrolínea y el Área Metropolitana de operación, cooperación y de todo lo demás, sé que lo puedo mirar en el SECOP pero tengo entendido que como lo dije ayer no tuve el tiempo pero a ver si están o no ahora cuando me dice que el PF1 y PF2 están prestando ese. Dra. Seamos realistas ¿Con qué frecuencia? Compañeros allí ya no es 1 hora, son 2 o 3 horas ¿O estoy mintiendo amigos de la comunidad de Floridablanca y Lagos? Eso no es un servicio, esto es malo, eso es pésimo paupérrimo por eso le decía Dra. Pongamos los pies sobre la tierra y Dr. Subdirector de Transporte deje el paternalismo cuando se están metiendo las rutas complementarias de a 1 donde teníamos 7 para prestar un servicio aun número ya no de 75.000 habitantes sino de 80.000 como en la Cumbre, ya no estamos prestando un servicio masivo de pasajeros estamos prestando un servicio colectivo de pasajeros esas busetas ¿Para qué se utilizaban? Para un servicio colectivo de pasajeros ya no es un servicio masivo, ya no está la estructura así la Dra. Me dice "No es que el P2 que se está prestando con esos servicios se están llevando, no se ha quitado el P2" póngale cuidado a la contrariedad tan grande dice "No se ha quitado el P2 sigue, se presta con una buseta convencional pero el P2 nos llevaba directo a Bucaramanga ahora dice "Esa ruta convencional opera como alimentadora y va y los deja en la troncal porque no puede ir hasta Bucaramanga" entonces sí se quitó, se disfrazó con un alimentador se quitó una que iba Director y se puso una para que fuera a alimentar la troncal ¿Con qué? Con los mismos servicios y buses articulados que estaban prestando el servicio anteriormente, le están es llevando más pasajeros al

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>70</b> de <b>97</b> |

articulado que ya viene lleno desde Piedecuesta, para que se suban los de la Cumbre, Santa Ana, Villabel y demás compañeros miremos las contrariedades aquí Dr. Junior le cuento que le ganaron al Dr. Julio González, no nos enredan más la comunidad no es boba y uno menos yo sí le pido al Subdirector del Área Metropolitana que analicemos las cosas a la luz de la norma ¿Cómo se está permitiendo que lleguen éstas rutas? Dr. Acuértese que se debe hacer una licitación para que entre simplemente le están permitiendo hacer un convenio entre Metrolínea y estas rutas para que preste un servicio "Complementario" teníamos 7 rutas en estos sectores y miren cómo estamos hagamos mire como lo comenté con la Dra. Alfa Gelvez, se hizo y se llevó el estudio porque nos dimos a la tarea de hacer nosotros mismos el estudio y se lo llevamos a la Dra. Con conteo de pasajeros y demás Consuelo Ordóñez porque Alfa Gelves era también muy terca y no entendía las necesidades de la gente y accedió y llegaron 6 rutas de transporte cuando eso entre ellas 3 para la Cumbre; entonces permitamos si la licitación se demora pues Dr. Permitamos modificar unas de las que hay para que presten un servicio a los barrios de diferentes sectores donde hay más necesidad de movilidad pero aquí estoy es hablando con la norma y creo que en hermenéutica me fue bien cómo para saber cómo se interpreta o para saber interpretar, buscar el espíritu de la norma que es lo que se busca con ella, no es terquedad mía no sé porqué y se lo quiero decir Dra. No tengo nada en contra suya ni en contra de Metrolínea lo tengo en contra es del servicio que se está prestando lo mismo igual con el Área Metropolitana Dr. A usted ni lo distingo Dra. A usted sí la distingo ya desde hace rato por eso antes me duele que nos trate así a los Florideños, gracias señor presidente".


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 71 de 97    |


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Dra. Tengo una duda, usted dice que con su informe señala que hay unas rutas que han regresado ¿cierto? Entre esas la que le preocupa al dirigente de Lagos el señor Plata hablaba de la preocupación que ellos tiene con el tema de Lagos, Bucarica donde ellos prácticamente no ven el servicio en el informe que usted rinde señala que regresa la ruta AF1 que nace en Limoncito, recorre La Ronda el Casco Antiguo y baja a Bucarica, Lagos y llega a Provenza (es una alimentadora) ¿cierto? ¿A Lagos? Ah okey, pero no hay más rutas ¿cierto? Digamos los habitantes de estas zonas prácticamente contaría con la AF1 y es una alimentadora como tal entonces Dra. Aprovecho aquí la oportunidad para pedirle el favor que se revise ese tema porque el origen de esa ruta ya tiene como 10 barrios antes de llegar a Lagos, es decir, la población de Lagos cuando llega a allá ya no lo pueden utilizar porque como son rutas complementarias ya viene completamente llenas, en hacinamiento y a la gente se le dificulta utilizar este servicio entonces que se revisara la posibilidad para mejorarle el servicio a los habitantes de Lagos y Bucarica que tuvieran como una propia ruta o que salieran de ahí porque ellos tienen razón, ya vienen completamente llenos, entonces respetuosamente les solicito que se revise el tema y que se miren de pronto también las frecuencias porque puede ser otra solución que se pueda brindar porque la preocupación de los habitantes de esta zona es muy grande entonces le solicito muy respetuosamente que se revise el tema del alimentador de la ruta AF1 básicamente esa era la solicitud, muchísimas gracias señor Vicepresidente por concederme el uso de la palabra".

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Dra. Sé que de pronto hoy no vamos a solucionar, pero sí es importante

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 72 de 97    |

dejar compromisos claros con la comunidad y el Concejo, lo que entiendo acá es que dentro de las primeras problemáticas por llamarlo de alguna manera que tenemos especialmente con el barrio la Cumbre es que el P2 y el P1 empezaron a bajar la frecuencia y en algunos lo quitaron usted me dice "No, no lo quitamos pusimos 14 vehículos de Cotrander y empezamos a funcionar entonces mi duda es antes ¿Cuánto era la frecuencia o cuántos eran los vehículos o con estos 14 vehículos de Cotrander estamos haciendo el cubrimiento de esto? Porque lo que nos dice la comunidad y ellos son los que están el día a día y ellos son los que están diciendo "La frecuencia no nos sirve y la calidad del servicio tampoco" entonces en esta pregunta específica es usted nos dice que el P1 fue suspendido y que va a revisar para volverlo a activar entonces ¿Para cuándo sería esa reactivación de ese P1? Que lo que yo siento de la comunidad es esa solicitud entonces Si podemos tener hoy una fecha tentativa de ¿Para cuándo vamos a activar ese P1 para mejorar el servicio? Ahora nos dice "No tenemos la P1 pero tenemos la P2 que va hasta Provenza hace la conexión para llegar al centro de Bucaramanga" pero la misma comunidad dice "Bueno, esa conectividad debe pagar doble pasaje el usuario o simplemente tiene que bajarse en Provenza subirse y poder ir a allá? Entonces en ese momento serían este compromiso acerca de una fecha tentativa de ¿Cuándo vamos a acceder P1? Lo otro que veo es que definitivamente ustedes tienen un problema gravísimo están sin 96 vehículos menos y en el Área Metropolitana con 96 vehículos menos así usted quiere hacer magia pues no se va a poder entonces la segunda pregunta y el compromiso es ¿Para cuándo o qué factibilidad hay de volver a hacer el convenio con Movilizamos para que esos 96 vehículos vuelvan a entrar o qué plan de acción se tiene para poder hacer contratos con otra empresa para que estos 96 vehículos estaban funcionando en el Área Metropolitana empiecen a funcionar y por lo que vemos que los más afectados somos Floridablanca siempre por ser el intermedio, por ser el "Sándwich" del Área Metropolitana si vienen de Piedecuesta

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 73 de 97    |


ya vienen llenos y si vamos hacia Bucaramanga peor entonces queda claro que usted sin menos de 96 buses pues los más afectados somos Floridablanca ¿Y qué manera? Entonces vamos las dos preguntar en una sola ¿Para cuándo se tiene ese plan de acción de recuperar esos 96 vehículos llámese Movilicemos u otras empresas y de qué manera se va a beneficiar Floridablanca para recuperar las frecuencias de los buses en Floridablanca? Lo otro que estoy viendo es que el convenio con la Policía me dicen "No tengo convenio con la Policía para mejorar la seguridad" creo que algo de lo más importante que siempre hemos pedido y que todos los Alcaldes del Área Metropolitana en sus campañas aseguraron mejorar la seguridad de los Municipios creo importante revisar el convenio con la Policía porque son un foco de inseguridad el tema de las estaciones de Policía entonces el siguiente compromiso sería el 3ro ¿Si hay un camino de acción para contratar ese convenio con la Policía o qué trabajo puede ser? Tengo completamente claro que próximamente vamos a tener un debate de control político en tema de seguridad y eso sería una pregunta fija ya señora secretaria para este debate de control político porque sí necesitamos la presencia de la Policía en las estaciones de Metrolínea en el Municipio el tema de las limpiezas ya lo habíamos hablado en un debate de control político lo recuerdo tanto Dra. Y usted hacia el ejemplo del Área Metropolitana me parece increíble el tema de las limpiezas si usted me dice que esto es un compromiso de diferentes responsabilidades de las Alcaldías, del Área Metropolitana y obviamente de Metrolínea pero ¿Qué hacer con Floridablanca? Es increíble llevamos 2 años con toda la autopista sucia de una manera insegura impresionante limpian por pedacitos limpian un mes sí y una año después vuelven a limpiar ¿Qué hacer, cuál es ahí qué hay que hacer si una mesa de trabajo, una de compromiso, cuál sería usted en cabeza de Metrolínea para que esas zonas del Área de Floridablanca se mantengan limpias, organizadas y seguras en temas de aseo y que podamos comprometernos desde aquí d la corporación para poder hacer un compromiso que es que la limpieza no es de un

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 74 de 97    |

día, es constante y lo otro es el seguro pues buena noticia, quisiera saber el monto de ¿Cuánto costó o cuánto nos valió todo el problema que hubo para empezar a hacer sensibilizaciones a la comunidad de cuánto costó el vandalismo que se hizo en las diferentes estaciones del Municipio, cuánto va a costar estoy cuál va a ser el plan de acción? Usted me dice que en enero ya hicieron la entrega de estos recursos que apenas se va a entrar a que la gente entre a ver sus propuestas pero sí quisiera tener fechas más concretas ¿Para cuándo vamos a tener? Y una faltó pues me imagino que aquí entra el tema del ascensor de la estación Cañaveral si me imagino que en eso va a entrar pero sí es importante tener algo más concreto en temas de fechas y tiempo, muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Presidente, es que me llega la información que aquí en el recinto se encuentra una delegada de Cotrander, entonces solicité el uso de la palabra para que se lleve la inquietud, sé que de pronto no puede intervenir, no tiene autorización pero sí al menos que se escuchen las inquietudes que tenemos en el barrio Santa Ana sobre las busetas que vienen transitando en la Carrera 6ta entre Calles 6ta a 2da del barrio Santa Ana, que nos vienen generando una problemática primero que todo con el ruido, segundo se los esta deteriorando mucho la carretera en este sector, tercero con la tranquilidad de las familias porque es el corazón vuelvo y lo repito la Dra. Emilcen conoce este sector, porque vivió creció allá y conoce este sector que es muy transitado por los niños que esta “La gata golosa”, el colegio Metropolitano que también los estudiantes suben por ese lado y las busetas desde las 04:30 A.M en adelante empiezan a transitar por este sector para llegar a Villa Helena Sur cuando ellas deben ingresar es por la Carrera 45 y la vía que conduce de Santa

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>75</b> de <b>97</b> |


Ana a la Cumbre o de el Carmen a la Cumbre y no por el corazón de Santa Ana, entonces sí le pedimos el favor aquí como está a señora secretaria, que da fe de que hemos pasado más de 50 oficios a esta empresa y no nos han dado una solución también al Área Metropolitana le hemos solicitado, porque es la que regula las rutas en el Área Metropolitana; entonces para que se lleve la inquietud y esperamos no este suscrito sino la comunidad en general de Santa Ana y Altos de Villabel inclusive la misma Villareal Sur, que nos den una pronta solución en este tema, entonces señor presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede nuevamente el uso de la palabra a la **Gerente De Metrolínea DRA. EMILCEN JAIMES BELTRÁN**.


**La Gerente de Metrolínea DRA. EMILCEN JAIMES BELTRÁN** expresa: “Bueno frente a las inquietudes de cada uno de los Concejales, Concejal Helio, me manifestaba frente a la compra de los vehículos eléctricos en estos momentos estamos transitando solamente un piloto para verificar y evaluar la eficiencia, los costos operacionales para poder estructurar la implementación de estos vehículos dentro de la misma estructuración se está contemplando tanto el tema de cofinanciación, porque pues ya hay una norma que permite desde el Gobierno Nacional llegar a cofinanciar flota eléctrica o también llegar mirar otras opciones porque no toda la flota puede llegar a ser financiada sino llegar a hacer el contrato de suministro de flota separado frente al contrato de operación de los vehículos esas son las opciones que se están revisando dentro del proceso de estructuración con el Área Metropolitana, el Concejal Salvador Molina, manifestaba frente al tema del convenio le facilitaremos el convenio que se tiene suscrito entre Metrolínea y el Área Metropolitana y pues en un momento el ingeniero Fabián desde el Área Metropolitana le puede brindar mayor información

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 76 de 97    |

sobre el tema de lo que usted manifiesta de la tarjeta de operación y de la operación que tiene Metrolínea, la Concejal Liliana hacía una solicitud frente al tema de revisar lo de la ruta AF1 me llevaré esa solicitud frente a la Concejal Milady compromisos con la comunidad frente al tema de la ruta P1 y P2 vuelvo y aclaro también lo que manifestaba el Concejal Molina en ningún dije que se estaba prestando la ruta P1, la ruta P1 está suspendida lo que digo es que la conexión como tal sí se tiene desde el sistema bajo otras opciones pero la ruta P1 sí está suspendida la que se está prestando es la ruta P2 que esa sí en ningún momento se suspendió el servicio sino que se cambió la tipología de vehículos que está prestando el servicio en la ruta P2 frente a la ruta P1 como lo manifesté estamos revisando con el Área Metropolitana porque para llegar a reactivarla necesitamos de capacidades transportadoras aquí comentando con el Ingeniero Fabián les solicitamos que nos den un tiempo, una semana para poder sentarnos con las empresas del transporte público colectivo y llegar a revisar esas capacidades transportadoras que nos puedan llegar a permitir rehabilitar este servicio el tiempo frente al tema de volver a ingresar estos vehículos ustedes concedores frente al tema es un contrato de concesión, un contrato que se terminó por la declaratoria de caducidad bajo esa terminación anormal vienen unas etapas posteriores un es la etapa de toma de posesión que podría llevarse a tomar que ya fueron validadas internamente, la compañía de seguros no se cuenta con compañía de seguros para que tome la flota la otra opción era el banco porque la flota tiene una prenda hacia el banco Davivienda y Bancolombia ellos manifestaron no tomar posesión de los vehículos por parte de Metrolínea se podría hacer frente al mismo operador pero los vehículos no tienen los seguros para poderse llegar a reactivar y entraríamos en la etapa de reversión es entregar la flota que hacia parte de esa concesión no obstante es importante tener presente que tienen limitación al dominio que es una prenda al banco Davivienda y Bancolombia y aquí vale la pena también aclarar una inquietud que manifestaba alguno de los Concejales no

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 77 de 97    |

recuerdo frente al tema de la deuda, que se tenía con Movilizamos de las catorcenas de los 9.000 millones, si bien es cierto eran unas catorcenas que estaban pendientes por pagar de la liquidación el banco, prácticamente envió un oficio de que esas catorcenas les correspondían a ellos, porque tienen una prenda y prácticamente el concesionario Movilizamos adeudada más del 80% de la flota al mismo banco, convenio de la Policía sí le agradezco Concejal Milady que desde su vocería se pueda llegar a revisar con la Secretaría del Interior, también le hemos oficiado a la Secretaría del Interior frente al tema de seguridad en las estaciones para buscar apoyo desde los mismos Municipios llegar a cubrir la seguridad también en las estaciones la seguridad en las estaciones del sistema las zonas verdes como lo manifesté en el Municipio de Bucaramanga lo hace el mismo Municipio en el Municipio de Piedecuesta, pues prácticamente es la autopista eso se hace por parte de INVIAS, pero acá en el Municipio de Floridablanca una parte la ha hecho INVIAS, otra parte Metrolínea, otra el Área Metropolitana pero sí necesitamos de verdad el compromiso también del Municipio de Floridablanca así como se presta en el Municipio de Bucaramanga de llegar a hacer las adecuaciones de éstas zonas verdes igualmente, la vez pasada estuve revisando no recuerdo si era con alguien de Gestión del Riesgo del tema ambiental, para llegar a mirar Metrolínea está en total disposición he escrito bastante al Municipio frente a esa afectación que tenemos porque no se hace mantenimiento de las zonas verdes principalmente lo del carril nosotros hemos venido de alguna manera con el Área Metropolitana, con INVIAS, pero hay otros aspectos de la misma autopista que no se hacen las respectivas adecuaciones, el reconocimiento que se dio por parte de la aseguradora los daños superaron los 5.000 millones de pesos y el reconocimiento que se dio por parte de la aseguradora fue prácticamente casi el valor solicitado que bajó el deducible que aplica la aseguradora se dio un reconocimiento de 4.200 millones de pesos y con base en eso se realizarán las adecuaciones de la infraestructura en esas

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 78 de 97    |

adecuaciones está incluido el ascensor frente a la estación que usted manifestaba, pues es la del Panamericano que fue una de las estaciones más afectadas durante esas manifestaciones que hoy no se encuentra en funcionamiento, principalmente el ascensor fue prácticamente destruido completamente en éstas manifestaciones y está incluido dentro de las adecuaciones que debe realizar Metrolínea, muchas gracias”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Pedí el uso de la palabra colocar una proposición ya que pasamos las 4 horas de sesión, entonces la proposición es una sesión permanente, declarar”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** somete a consideración la proposición verbal del Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando


| CONCEJAL                        | Proposición<br>Sesión<br>permanente |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| AVILA FREDDY                    | AUSENTE                             |
| BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER | AUSENTE                             |
| DURÁN USEDA GERMÁN              | POSITIVO                            |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | AUSENTE                             |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE       | AUSENTE                             |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA       | POSITIVO                            |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR        | POSITIVO                            |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES      | POSITIVO                            |

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 79 de 97    |


|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO     | POSITIVO  |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS            | POSITIVO  |
| PINZÓN MEDINA JORGE              | POSITIVO  |
| RINCÓN PRADA MARLENE             | POSITIVO  |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS          | POSITIVO  |
| SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO   | AUSENTE   |
| SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR | POSITIVO  |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO       | AUSENTE   |
| TORRES TOLOZA HELIO              | POSITIVO  |
| TOVAR CABARIQUE MILADY           | POSITIVO  |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR        | POSITIVO  |
| <b>VOTOS POSITIVOS</b>           | <b>13</b> |
| <b>VOTOS AUSENTES</b>            | <b>06</b> |

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** indica que ha sido aprobada la proposición del Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** y le concede el uso de la palabra al **Subdirector del Área Metropolitana INGENIERO FABIAN FONTECHA** .


**El Subdirector del Área Metropolitana INGENIERO FABIAN FONTECHA** expresa: "Vale señor Concejal, muchas gracias a usted y a todos me disculpo de ante mano por la reacción hace un segundo, pero la verdad que un espacio de 4 horas en el que se han tocado varios temas fuertes, se han tocado varios temas pero sea la oportunidad para aclarar cada uno de ellos. Quisiera iniciar antes de tocar los temas que respondimos mediante oficio, que realmente sí, el oficio lo enviamos el día de ayer tuvimos dificultades en el envío seguramente como el peso de los anexos era superior al que supera un correo se fue con la clave del Drive y pues ya en horas de la noche, no tuvimos capacidad de respuesta para enviarles la clave, nos disculpamos ante ese hecho y no volverá a ocurrir de alguna manera tendremos que hacerles llegar la información de manera física o a

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>80</b> de <b>97</b> |


través de una USB como lo hicimos el día de hoy, sin embargo aquí se han tocado temas importantes respecto al transporte, a la movilidad y hay una cosa que debemos tener clara y es hasta donde van las definiciones nosotros como autoridad de transporte y para algunos entiendo que va a ser sorpresa o noticia el Área Metropolitana es autoridad de transporte del transporte público individual Metropolitano a raíz que en diciembre firmamos el acuerdo de delegación con la Dirección de Tránsito de Floridablanca y nosotros hoy en día estamos subsumiendo la autoridad de transporte del individual de manera Metropolitana ya la teníamos en Bucaramanga luego Piedecuesta, luego Girón y hasta el año pasado recibimos a Floridablanca, hoy en día podemos decir que estamos haciendo un estudio, para que el radio sea Metropolitano y se de cumplimiento al acuerdo 004 del 2018, que ordenó que se unificara la autoridad de transporte, en el individual ya se hizo la tarea un taxi otura Municipal de Floridablanca, que quisiese ir a Bucaramanga a hacer una carrera lo podían tomar las autoridades de tránsito de Bucaramanga en el puente de Provenza y aplicarle un comparendo por estar prestando el servicio en un área que no tenía asignada hoy en día eso no está sucediendo y es una gestión que se hizo desde el año pasado fue bastante fuerte porque es un tema de recibir documentación de años y años y hace casi que nuevamente la unificación de los actos administrativos que dieron lugar a las capacidades transportadoras que hoy en día el Área Metropolitana tiene subsumiendo fue la autoridad de Floridablanca, para el TPC nosotros no somos autoridad Metropolitana aún estamos por recibir la autoridad del Municipio de Girón y del Municipio de Floridablanca por eso cuando hablaba el Concejal Salvador de que en otra hora y sí eso puede seguir sucediendo un bus Municipal de Floridablanca va a pasar a Cañaveral y tiene que pasar por Provenza si hay un agente de tránsito de Bucaramanga perfectamente y la norma lo ampara lo va a comprender, entonces nosotros lo que venimos diciendo desde el Área Metropolitana es hagamosle caso al acuerdo Municipal entreguemos la autoridad

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>81</b> de <b>97</b> |


transportadora y que haya una unificación de seguridad, porque finalmente lo que venimos adelantando y aquí les comento un poco con la actualización del plan maestro que no se hacía desde el 2006, nosotros lo estamos haciendo do en esta Administración es que la conurbación, es una realidad y la articulación entre todos los Municipios del Área Metropolitana, es una realidad que las comunidades viven todos los días, luego, hablar acá de en vez de fortalecer al Área Metropolitana debilitarla, porque no nos sirve para nada pues realmente no debe ser el tema de planificación nosotros tenemos que vernos como realmente un solo territorio porque así lo están viviendo las personas, las personas que están hoy en día aquí diciendo "Oiga, no tengo transporte a la Cumbre y voy para el centro están hablando del centro de Bucaramanga porque lo queramos o no el centro de Bucaramanga y Cabecera son los principales destinos del Área Metropolitana la conurbación especialmente entre Floridablanca y Bucaramanga está haciendo que la matriz nos esté resultando en que origen Floridablanca destino Bucaramanga el 70% de los viajes origen Bucaramanga destino Floridablanca el 50% de las personas que se encuestaron eso a nosotros a lo que nos llama es tenemos que fortalecer el Área Metropolitana, los vínculos y que las medidas de planificación sean iguales, homogéneas por eso desde el Área Metropolitana también hemos dicho "Alcaldes por favor revisemos el tema del pico y placa nosotros realmente necesitamos fortalecer el transporte, si el transporte fracasa no fracasa Metrolínea, fracasan las ciudades aquí estamos hablando de un Área Metropolitana con registro que supera los 700.00 vehículos particulares 400.000 motocicletas están matriculadas en el Área Metropolitana y casi 300.000 automotores (entre autos y camionetas) más los que llegan de otras ciudades obviamente no están todos transitando acá pero es una cifra que sí asusta 700.000 vehículos matriculados con una población que no supera 1'3000.000 de habitantes es casi 1 vehículo por cada 2 personas registrado entonces esa cantidad de vehículos particulares sí está afectando al transporte público y hay una gestión detrás que hay que realizar

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 82 de 97    |


nosotros además de eso estamos viendo como día a día las autoridades de tránsito se ven cada vez más reducidas en el tema de control, nosotros sin control tampoco podemos hacer una buena gestión del transporte, planificamos pero en realidad sí necesitamos quién está controlando en vía, los convenios como lo mencionaba ahorita la Dra. Emilcen con la Policía cada vez son más difíciles hay una orden nacional donde les están diciendo a la Policía "Desmonten su cuerpo uniformado de control de vía, solamente nos vamos a dedicar a vías Nacionales" ¿Y dónde van a quedar los Municipios, quién los va a ayudar a gestionar si no es con cuerpo uniformado? Los únicos Municipios que tienen cuerpo uniformado en el Área Metropolitana son Bucaramanga con 170 agentes de tránsito de los cuáles alrededor de 70 tienen condiciones de salud disminuidas, o sea, estamos hablando de unos 90 – 100 personas unos 40 por jornada, Floridablanca tiene 40 agentes de tránsito serán en el mejor de los casos 15 por jornada entonces realmente necesitamos fortaleza allí ¿Cuál es la fortaleza y qué le hemos dicho al Ministerio de transporte? "Necesitamos que al registro automotor se le preste atención porque quienes están gestionando mejor el registro automotor no son los que están gestionando mejor el control vial" caso aquí en el Área Metropolitana Floridablanca tiene el 77% de los registros de los últimos 5 años de motocicletas aquí ya el plan maestro está diciendo "En Floridablanca del total de automotores que circulan en el Municipio apenas el 20% está registrado aquí en el Municipio del total de motocicletas el 23%" de esos recursos que se están dejando de percibir, podrían percibirse a temas de agentes de tránsito, al tema del control; aquí el tema de las cámaras salvavidas se ha ido mitificando casi que el origen de esa mistificación en el Municipio de Floridablanca de alguna manera hay que volver a ello tal vez no con las equivocaciones que se cometieron antes pero sí hay que volver a traer a debate el control e necesario, los cambios de hábitos son necesarios aquí tenemos que en cada hogar el 47% tiene un vehículo automotor 1, 2 o 3 el transporte público está a la baja por está incapacidad de tener unos

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 83 de 97    |


hábitos saludables para la movilidad, el transporte público en esto es esencial pero realmente a nosotros nos están poniendo pues a gestionar el transporte sin usuarios, o sea, es una realidad el caso de la Cumbre tal vez será una excepción y que se ven los buses llenos pero la realidad del Área Metropolitana es que tenemos una deserción de usuarios del transporte público muy grande que lo está llevando casi a la quiebra en el 2014 estábamos moviendo entre TPC y Metrolínea alrededor de 95'000.000 de validaciones anuales 52'000.000 TPC 42'000.000 Metrolínea antes de la pandemia estábamos moviendo alrededor de 74'000.000 de validaciones al año 37'000.000 TPC 37'000.000 Metrolínea llegó la pandemia pasamos de esos 70'000.000 a apenas 28'000.000 de validaciones de las cuáles movió 15'000.000 TPC 2020 Metrolínea movió 13'000.000 el año pasado que hicimos unos ajustes a rutas y empezamos a modificar por ejemplo usted lo mencionó también Concejal que el TPC no puede pasar por los corredores del SITM y eso ya habíamos sembrado como uno de los quiz para poder hacer planificación nosotros dijimos "Vamos a revisar orígenes- destino y vamos a meternos a unas rutas piloto" las hicimos ¿A quiénes llamamos? A las empresas de TPC que abrieran los sistemas de gestión de flota nosotros ahorita en el Área Metropolitana tenemos un tablero donde esas empresas que abrieron los sistemas de gestión de flota nosotros las estamos verificando ya con GPS ¿Cuál es la idea? Que esto se ha generalizado y que esto sea norma ¿Para qué? Para que el usuario pueda decir "de verdad me voy a demorar 10 – 15 minutos tomo la decisión de tomar un taxi" pero que no mientras se demora esos 10 minutos pasan 4 motociclistas ofreciendo el servicio y a la 5ta que pasa pues ya se va ¿cierto? Eso es lo que está pasando hoy en día nosotros necesitamos realizar una gestión fuerte en temas de tecnología pero la realidad es que esa planificación sí está en deuda deuda el Área Metropolitana y hemos tenido unos "partners" realmente muy débiles ahora con la salida de Tissa nos hemos dado cuenta que no era el mejor operador tecnológico nosotros necesitamos ser muy fuertes en tecnología para

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>84</b> de <b>97</b> |


poderle ofrecer ofrecer usuario el transporte lo que merece el año pasado 2021 manejamos 22'000.000 de validaciones con TPC y apenas 11'000.000 con Metrolínea ¿Por qué? Porque es que se retiró un operador lo estaban hablando acá más de 90 buses ¿Qué hacemos sin buses? Tuvimos que acudir y es un tema Dr. Salvador Salvador que no surgió en una mesa de trabajo, tuvimos 1.000 discusiones con jurídicos con la Dra. Emilcen tuvimos encuentros desencuentros para poder llegar a un punto con el Ministerio de transporte tenemos mesa abierta con el Viceministro Camilo Pablo nos sentamos cada mes y le decimos "Mire estamos haciendo un esfuerzo grande en la revisión jurídica porque necesitamos prestar el servicio estamos en contingencia, no tenemos buses necesitamos cómo prestar el servicio de Metrolínea con buses del TPC" eso es lo que estamos haciendo nosotros no estamos asignando rutas nuevas nosotros estamos prestando un sistema de complementariedad ¿Cómo? A través de acuerdos comerciales para llegar a esa figura nos demoramos mucho tiempo, tuvimos que acudir a los que más saben de jurídica de transporte a nivel nacional es un tema realmente nuevo pero que teníamos que activarlo porque o sino realmente no solamente se quebraba el sistema sino que las empresas de TPC también iban hacia allá, afortunadamente el año pasado se empezó a gestionar a través del Senado la modificación del Decreto 1079 frente a las capacidades mínimas y hoy en día la capacidad mínima por estos efectos de pandemia no se está aplicando a las empresas de TPC adicional a eso se les dieron 4 años más de vida útil a los buses esas son dinámicas que a nivel nacional nos están trayendo acá porque la situación del transporte público a nivel nacional es crítica y repito si el transporte público fracasa no fracasan solamente las empresas fracasa el Municipio porque ha sido incapaz de prestar o solucionar estas coyunturas estamos haciendo los esfuerzos máximos para poder salir adelante y realmente está bien tener que dar todas estas explicaciones pero más allá de eso ¿Qué es lo que tiene que venir? Nosotros a través del plan maestro de movilidad que le vamos a entregar aquí al

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 85 de 97    |


Concejo y eso lo tenemos que traer aquí al Concejo de hecho porque aquí se tiene que acoger por acuerdo municipal la actualización del plan maestro de movilidad es unas ideas y una hoja de ruta para tomar decisiones ¿Frente a qué? Alas gestión de la movilidad por ejemplo estamos hablando ya de los vehículos eléctricos pero necesitamos capacidad para tener una infraestructura de carga eléctrica para esos vehículos porque nada sacamos con traer vehículos eléctricos sino hay donde cargarlos y esos son temas de plan de ordenamiento territorial entonces aquí digamos estamos gestionando una herramienta importante de planificación que se inició el año pasado a través de un convenio con Bucaramanga para la actualización del plan maestro de Bucaramanga a partir de un diagnóstico Metropolitano cuando metimos el diagnóstico Metropolitano abrimos la puerta para que los otros Municipios de manera paulatina fueran ingresando en esta dinámica afortunadamente Floridablanca lo entendió y hoy en día estamos haciendo la actualización del plan maestro de movilidad del Municipio de Floridablanca lo tendremos que traer aquí a este recinto a finales del mes de abril, es el compromiso que tenemos si el Alcalde, porque de verdad necesitamos tomar decisiones frente al transporte público como eje p por lo menos un eje transversal a la dinámica de la economía del Municipio de Floridablanca y de todos los Municipios del Área Metropolitana aquí entonces nosotros también dimos respuesta a los 7 puntos de verdad que son bastante importantes les pedía para próximas de pronto al menos 2 semanas para responderlo porque sí fue bastante fuerte el esfuerzo que hicimos para poderles dar respuesta no lo voy a repasar a detalle pero les puedo decir que aquí está toda la información y si requieren más pues tenemos que abrir este debate frente a la movilidad aquí hay unos temas bien importantes necesitamos que todos nos subamos en bus, no es un tema de estrato es un tema de sustentabilidad de sostenibilidad de las ciudades a raíz de que el Área Metropolitana, realmente no ha podido hacer las mediciones ambientales juiciosas, porque no somos autoridad ambiental o la tenemos

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 86 de 97    |

suspendida todavía no tenemos la dimensión de la problemática ambiental frente al hábito del uso del vehículo particular (motocicleta y automóvil) si ustedes se paran en la autopista y ven en el es que me parecía digamos increíble que todavía no tengamos esto claro, si un bus está entrando a una zona es porque realmente necesita entrar a prestarle el servicio a una mayoría de personas que o bien porque no tienen medios suficientes o bien porque entienden de esta dinámica del desgaste que es tener un vehículo particular en la casa que es generales más espacio, que es sacrificar una sala porque aquí pasa en el Área Metropolitana eso, sacrificamos el antejardín para poder colocar 2 automóviles y en la autopista se ven autos con solamente un conductor, con el conductor solamente y en Metrolínea van 2, 3 personas por cada metro cuadrado un vehículo está gastando en espacio público alrededor de 30 metros cuadrados en esos 30 metros cuadrados Metrolínea mete 90 personas entonces realmente se necesita que el carril sea exclusivo porque esas 90 personas merecen ir 90 veces más rápido que el que va en el vehículo particular el trancón de Cañaveral pues si no quiere ir en el trancón subase a Metrolínea pero de verdad se necesita que se respete el carril exclusivo que esas personas que van sacrificar no confort merecen llegar más rápido a su destino y las personas que van en su vehículo particular pues qué pena prenda la radio, el aire acondicionado y pues parece ahí media hora amigo porque es que no puede pedir el cielo y la tierra al mismo tiempo entonces aquí el tema es de coherencia en toda esta dinámica nosotros no podemos decirle a los señores del servicio público "Oiga no me mande rutas por allá porque es que están haciendo trancón" es que están movilizandando personas en masa ña lógica es que todos nos sirvamos en la planificación urbana está servida para que el transporte público sea más confortable la persona que está ingresando a las 33 llega de la 56 a la 52 para solamente hacer un tránsito de 4 cuadras puede ser media hora 40 minutos eso se lo merece el que va en vehículo particular ¿Pero las 80 personas que están en el mismo bus? Realmente no merecen esa falta de


|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>87</b> de <b>97</b> |

confort esa gestión tenemos que hacerla también aquí en Floridablanca dentro de los documentos que les enviamos está el tema de la Carrera 8va, la Carrera 8va aquí es la 33 de Floridablanca merece otras condiciones de movilidad aquí había una restricción que lo hablábamos con Isnardo si está el tema de la capilla es un patrimonio arquitectónico del Municipio pero busquemos transporte público o un vehículo o un bus operan transitar por la 8va sin necesidad de hacer 35 vueltas porque es que está afectando los tiempos y las frecuencias de las personas que están sirviéndose de ese servicio se logró en un sentido pero en el otro habrá que hacer adecuaciones de infraestructura pero no se puede sacrificar al transporte público porque no tenemos una infraestructura que le de respaldo a la capilla ese tipo de decisiones se tienen que tomar y es El Concejo Municipal digamos aquí donde se deben dar estos debates para que esas mejoras en la movilidad se den, la movilidad es y el transporte es un tema sistémico aquí se tiene que hacer una gestión en temas de cultura vial, infraestructura, hábitos, transporte público nosotros debemos muchísimo desde el Área Metropolitana en temas de una mejor planificación pero de verdad estamos haciendo los mayores esfuerzos y lo que nosotros soñamos y creemos que podemos lograr en los siguientes años pues lo estamos tratando de hacer de la mano con nuestro ente gestor, el ente gestor porque dice el Concejal Salvador nosotros el Área Metropolitana lo vemos de manera paternalista es que el ente gestor es nuestro hijo, el brazo técnico del Área Metropolitana para la gestión de la movilidad del masivo es el ente gestor el ente gestor no es un operador tiene una delegación para que precisamente controle a los operadores del transporte que son Movilizamos y Metro 5 plus nosotros como autoridad de transporte sí podemos iniciar investigaciones de hecho la Dra. Emilcen, tiene un par pero también con los operadores que a ellos sí les podemos hacer digamos temas de transporte sanciones al transporte, porque ellos sí son operadores del transporte entonces digamos los invito y de una vez me agenda a lo que ustedes dispongan en otros espacios debemos tratar este


|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>88</b> de <b>97</b> |

tema de una manera un poco más articulada, sé que el día de hoy está dado para hacer un debate de control político a Metrolínea pero hay unas gestiones que se tienen que desarrollar y para mejorar el ecosistema del transporte a nivel Metropolitano y la invitación es "Sentémonos a dialogar a trabajar frente a lo que se tiene que adecuar en temas normativos del Municipio pero también tengamos en cuenta que al Área Metropolitana pues hay que forta invitación hay que llevarla a una mejor gestión en la planificación del transporte y eso tiene que ver con el Concejo Municipal y pues lo último, Bucaramanga el año pasado aprobó a través de su Concejo Municipal el subsidio al transporte, no es un recurso que vaya directamente a Metrolínea va hacia el usuario del transporte público es una gestión de la demanda que tiene que hacer Metrolínea, el Municipio de Bucaramanga dejó la plata en una fiducia y Metrolínea puede acceder a ese recurso una vez haya gestionado las validaciones es no es una plata que vaya directamente al ente gestor aquí en el Municipio de Floridablanca, podríamos hacer también esa gestión Bucaramanga puso 12.000 millones de pesos aquí no estamos hablando que en Floridablanca, hagamos los mismos 12.000 podemos iniciar con 1.000 millones a ver cómo es el comportamiento de la gente es el 50% de la validación \$1.300 y es un subsidio realmente al transporte es un subsidio real son \$1.300 que el Municipio le está ayudando al usuario del transporte a pagar entonces los invito para que digamos tenemos los libros abiertos en Bucaramanga podemos traer la experiencia allá ya se enfrentaron a un par de demandas el tema operativo ya lo tienen muy claro los libros allí también están abiertos para poder traerlos también aquí al Municipio de Floridablanca y todo después ya digamos temas de voluntad política los invito a que se sumen a ese ejercicio, muchas gracias".


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 89 de 97    |


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Escuchando pero no quise pedir la palabra nuevamente en la intervención de la Dra. Emilcen, para escuchar al Subdirector de Transporte del Área Metropolitana es que me llama la atención cuando la Dra. Emilcen dice que van a revisar las capacidades transportadoras de las empresas, para el tema de la complementariedad las capacidades transportadoras las pude y las otorga es el Área Metropolitana entonces no sé si es que hay una confusión de funciones de competencias pues como están trabajando articuladamente con estos temas pues ella habla con ésta propiedad sobre revisar las capacidades transportadoras claro, para la complementariedad yo bruto no soy entendí el tema para la complementariedad que hay entre estas empresas a prestar la complementariedad pero dense cuenta como Dr. Usted dice que para utilizar esta figura tuvieron que acudir a jurídicos expertos, a altos jurídicos expertos en el tema del transporte ¿y porque? Pues por lo que he mencionado acá, el Decreto 1079 no contempla esta figura que se está dando y no solamente aquí en Bucaramanga se ha dado en otros sistemas como el de Medellín inclusive el sistema de transporte de Medellín, no solamente alimenta el transporte masivo sino el metro también tiene sus rutas, pero son alimentadoras son rutas complementarias, entonces observe que el Decreto no lo contempla y por eso tuvieron que acudir como dicen a expertos jurídicos o tal vez especialistas en éste tema de transporte para de la mano con el Ministerio mirar esta figura porque no la contempla el Decreto y figura que está perjudicando enormemente a las personas porque bajarse de un sistema de 90 pasajeros a un vehículo de 50 y así nos digan que aumentaron la frecuencia la evidencia es que no, no entiendo de verdad Dr. La terquedad en este sentido de seguir insistiendo en que traigamos unos vehículos de acá otros de allá de las rutas convencionales para que sirvan como rutas complementarias o como complemento al transporte masivo si ya nos dimos cuenta que no es capaz Metrolínea que no es viable ni económicamente ni operativamente ¿Por qué no se licitan que es la competencia

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>90</b> de <b>97</b> |


que tienen ustedes las rutas, unas rutas? Y que sirvan no para complementar el transporte masivo sino para complementar la movilidad del Área Metropolitana esa es la actitud paternalista que yo le digo y cuando usted dice que aquí lo que se entregó fue el tema del transporte individual pero Dr. Es que cuando se creó el Transporte Masivo porque ahí la gente entra a confundir Metrolínea es (eso lo tengo claro) que es el ente gestor cuando se creó el Transporte Masivo se entregaron éstas rutas al Área Metropolitana se entregó con una especie de bolsa, tránsito las entregó y ustedes empezaron a operar estas rutas y ustedes son los que sacan las capacidades transportadoras y las entregan obvio las rutas Metropolitanas estoy siendo claro entonces son ustedes los que tienen esta autoridad de inspección, vigilancia y control por eso les digo "Dejemos la terquedad" por lo menos mientras se busca la forma de financiar el sistema que el sistema preste un servicio de verdad integral como transporte masivo porque no lo está prestando, miren la posibilidad, estudien esto, no de seguir haciendo esos pañitos de agua tibia que decía el compañero "Pacho" Valbuena sino hacerlo como una manera definitiva de que saquen la licitación como dice el Decreto 1079 y mirar qué capacidad tienen estos operadores o estas empresas prestadoras del servicio colectivo no solamente para servir de complementarias del sistema sino para prestar un servicio de transporte colectivo de pasajeros porque transporte masivo no tenemos Dr. O sea, no podemos decir que con 10 articulados se está prestando un buen servicio, miremos hacia la calidad de la prestación del servicio, nosotros podemos hablar como Área Metropolitana decir que estamos siendo eficientes cuando no lo estamos siendo y ya llevamos desde el 2010 en este problema llevamos 22 años Dr; Entonces debemos ser consecuentes de que la gente se cansa y hablamos de que Entonces prestemos el servicio nosotros como como Concejo hemos estado dispuestos acá a hacer lo que ha sido pertinente de los trancones nosotros como usuarios ya hemos dado bastante pues se cedieron esos carriles exclusivos los trancones en Cañaveral no son porque se quiera allí

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   |   | Código: 110-01-05  |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página 91 de 97    |

los trancones porque es que somos transportes o sea, hay carriles exclusivos para ellos pero los otros sí los del servicio particular y los del transporte convencional sí tienen que prestar para que hagan esas salidas que hacían los padrones porque ya no lo hacemos y entonces usted habla de que se respete el carril exclusivo pero es que la gente lo utiliza porque ve que el carril exclusivo está desocupado Dr. Lo invito a que usted inclusive en hora pico yo lo hice, es más, hay unos videos que subí a redes eso parece un carril fantasma ¿Cuánto se demora? Más de media hora le dí para que pasara un vehículo de Metrolínea entonces la gente lo ve desocupado y lo utiliza, claro, es ilegal porque supuestamente es exclusivo, supuestamente, ¿Pero si no lo está utilizando Metrolínea? Y no lo está utilizando ¿Cada cuánto está pasando un vehículo de estos? Ya salieron los padrones de Movilizamos y hay únicamente 10 articulados y cada cuanto pasan, lo que le decía miremos estamos llevando más personas a ese articulado cuando los articulados no tienen la capacidad cuando llega la gente de la Cumbre ya vienen llenos de Piedecuesta, o sea, ustedes no están viendo con objetividad el tema y yo sí les pido que lo veamos con objetividad desde el punto de vista del usuario alguien decía "Somos clientes" Sí, la norma los define como usuarios, entonces la gente no está utilizando el servicio no porque no quiera, yo lo dije en el 2010 sin ser Concejal miremos la posibilidad de que la gente quiera el sistema, la gente quiera acceder al sistema y que lo vea como propio, que tenga sentido de pertenencia ¿Pero cómo? Si cada vez estamos desmejorando más la calidad en la prestación del servicio entonces pienso que aquí miremos cada cuál las competencias que tiene el uno como ente gestor, otro como la autoridad de transporte porque la tiene el Dr. La tienen porque es la autoridad de transporte Metropolitano y ese transporte masivo es Metropolitano si la tiene y el operador que desafortunadamente no vinieron pero que no dan más porque están quebrados con todo lo que e les está adeudando, no quise referirme al tema porque no estaban pues no quise referirme al tema de todo lo que se les está adeudando y

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 92 de 97    |


precisamente fue por eso que no obtuvo la póliza Dra. Emilcen Movilizamos por las deudas que tiene deudas que ellos tienen porque ustedes no le pagan pero no solamente por eso porque no fue operativo no fue viable económicamente el sistema le pagaban por kilómetro recorrido, bueno aquí no quiero ahondar sobre esto porque ya estamos cansados de verdad con la hora del debate pero a manera de conclusión quiero decir que no hay conclusiones o sea, no hay un compromiso serio no lo veo Dr. Fabián qué pena decirle Dra. Emilcen un compromiso serio porque si seguimos pensando que vamos a meter rutas complementarias es que no hay un compromiso serio es más, si nosotros mire Dr. Fabián si ustedes ofertan las rutas como rutas de transporte colectivo sé que está en capacidad las empresas y empresarios de transporte de endeudarse y comprar vehículos para prestar este servicio pero si lo seguimos manejando como complementarios al sistema masivo no lo van a hacer, no van a comprar más vehículos como ellos ya tienen la concesión como la tenemos nosotros quiero ser realista de que el sistema masivo está integrado y no le van a invertir más a un transporte que está quebrado y que los ha llevado a la quiebra a ellos no lo van a hacer pero si usted lícita como transporte colectivo estas rutas de transporte, créanme que ellos se endeudan y ellos compran los vehículos las busetas, los buses, lo que sea para prestar el servicio señor presidente no me extendo más, veo que desafortunadamente no creo que vaya a hacer otro debate infructuoso porque aquí nos toca pasar ya a tomar otras determinaciones de índole jurídico y además de índole me imagino que la comunidad de vías de hecho pero mire que por lo menos fue más objetivo el Dr. Fabián y fue más claro en que bueno es que por eso yo hablaba de que aquí se está prevaricando porque la ley 1079 no contempla esta complementariedad que aquí nos inventamos no contempla esa figura y entonces como le dije recurrieron a esos actos jurídicos, tendré que recurrir también a altos jurídicos del tema del transporte así como me tocó recurrir a ellos cuando fui ponente del Plan de Ordenamiento Territorial, gracias señor

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 93 de 97    |

presidente por concederme el uso de la palabra, gracias a la Dra. Emilcen y al Dr. Fabián por acudir a este debate de igual manera al representante de la Contraloría Dr. Iván Vega ,para que diga que se refiriera a la posición del Municipio con el tema de los laudos arbitrales porque ojo el Municipio es socio y cuando se comparte una sociedad, se comparten las pérdidas y las ganancias ¿Cómo va a asumir el Municipio jurídicamente lo que le corresponde pagar de esos laudos arbitrales? Me hubiera gustado también saberlo, gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Señor presidente, ya como para concluir aparte de los 6 puntos que ya teníamos como tarea con la Dra. Emilcen de tomar acciones al respecto a ver si podemos tener soluciones a fondo a la comunidad, vuelvo a repetirle a la Dra. Emilcen usted tiene una tarea muy difícil definitivamente usted está administrando una finca sin agua ¿no? Tenemos un Metrolínea desfinanciado, sin vehículos, usted hace milagros la verdad me le quito el sombrero aparte que todo el mundo quiere un mejor servicio y nadie lo quiere usar y nadie quiere poner su granito de arena con cultura ciudadana porque es que bajarnos de un bus y subirnos a otro es difícil, los que tenemos vehículo (incluyéndome) queremos ir hasta la puerta de la casa en el carro, bueno, es una falta de todo un poquito acá pero creo que usted tiene que seguir administrando esa finca sin agua no sé hasta cuándo y qué ojalá estos 6 compromisos que dejamos acá el caso mío pues podamos tener respuesta a tiempo y sí aclarar, de pronto me equivoqué en un momento, tengo claro el P1 está suspendido lo que quería saber es que le demos un tiempo como usted dijo que en una semana iban a tratar con el Área Metropolitana revisar a ver si volvemos al tema del P1 y no olvidemos el P3 del sector de Bucarica que también fue una solicitud urgente de la comunidad Florideña y en el caso del Área

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 94 de 97    |

Metropolitana sí creo y es importante tomar, tomémoslo como un debate de control político o un informe de gestión del Área Metropolitana pero éste informe que he podido ir mirando a grandes rasgos es un informe con información bastante importante para el Municipio y que es de un compromiso grande de toda la comunidad Florideña porque todos tenemos que poner este granito de arena es increíble ver todas esas motos que tenemos y que realmente muchas estando en Floridablanca pero con placas de Girón igual pasa con los vehículos ¿no? Y no queremos ver el Área Metropolitana como la gran ciudad y no queremos comprometernos con el Área Metropolitana como una gran ciudad donde todos hacemos parte de ella para una mejor movilidad entonces creo importantes importantes que este tema de movilidad debe ser exclusivo donde venga el Área Metropolitana, la Dirección de Tránsito ojalá Planeación y la Secretaría del Interior para poder tomar unas decisiones a fondo y no solamente decisiones ya como decía aquí el ingeniero Fabián tenemos que entrar a estudiar este plan de movilidad que ellos nos van a presentar y necesitamos expertos para poder entender mejor y tomar mejores decisiones desde el Concejo de Floridablanca, muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra".


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: "Señor presidente, ya pues para terminar y escuchando lo que nos afirmó el funcionario del Área Metropolitana pues la verdad sí tenemos que empezar a trabajar compañero Salvador nuevamente en el Plan de Ordenamiento Territorial de manera urgente en días pasados hablábamos sobre temas de seguridad, ahora con el tema de movilidad no sabía que los sitios para recargue de los carros eléctricos tienen que ser ubicados o señalizados por el tema del Plan de Ordenamiento Territorial y de verdad mi Dra. Emilcen, le ofrecemos desde esta

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>95</b> de <b>97</b> |

comisión trabajarlo lo más urgente posible porque ese plan maestro que sumercé acaba también de afirmar que lo están estudiando internamente tenemos que darlo pero lo más rápido posible para que definitivamente se puedan curar algunas de esas heridas que este plan masivo que viene desde hace muchos años con el tema del transporte en el Área Metropolitana y no tiene cura y con el tema del PQP mi Dra. Emilcen, en años pasados hemos venido pidiéndole a sumercé que liderará con empresa privada incluso con el terminal de transporte para ver si le vemos forma porque sigue el monumento al cemento y al hierro y ojalá que esto se salve porque es que los Florideños, los Gironeses, Bucaramanga y Piedecuesta éramos ejemplo Nacional en transporte urbano pero los Gerentes aceptaron este convenio y definitivamente se incrementó otro tipo de transporte de los que ustedes saben a qué nos referimos y ahí es donde la inseguridad se acrecenta, la Policía no tiene personas o agentes extras que minimicen este impacto social y le ofrecemos nuevamente desde la corporación DR. El representante del Área Metropolitana que empecemos a trabajar en la regulación o más que la regulación, la actualización de muchos articulados del Plan de Ordenamiento Territorial para este tema de movilidad, muchas gracias señor presidente por haberme asignado el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Para concluir éste debate, quiero resaltar la labor y el compromiso del Concejal Salvador Molina, igual el compromiso y acompañamiento de los líderes comunales que se hicieron presentes, así como la presencia del Área Metropolitana Dra. Emilcen Jaimes Caballero, del Subdirector de Transporte del Área Metropolitana ingeniero Fabián Fontecha y recalcarles el compromiso de trabajar por mejorar el servicio de transporte y de manera especial el servicio de Metrolínea en el Municipio de Floridablanca y cada una de las peticiones elevadas por los corporados ojalá las tengan en cuenta y puedan darle trámite y de manera especial quisiera solicitarles que se pueda realizar una mesa de trabajo concertada en el sector de la Cumbre

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental            |
|   |   | Código: 110-01-05             |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Página <b>96</b> de <b>97</b> |

Dra. Emilcen para que junto al Área Metropolitana pudieran dar una solución de manera especial a éste sector”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


**QUINTO PUNTO:** Propositiones y varios

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
|  | <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b><br><b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b><br><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> | Gestión Documental |
|   | <b>ACTAS PLENARIA No 026</b>  | Código: 110-01-05  |
|   |   | Página 97 de 97    |

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:25 P.M se levanta la sesión y se cita para el día 16 de Marzo del 2022 a las 8:00 A.M.

  
**FREDDY AVILA**  
Presidente

  
**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
Secretaria General

Elaboró: Alejandra Díaz  
Revisó: Saily Villarreal